GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
Y SUBSIDIARIAS
(Entidad propiedad total de Corporación Accionaria
Citibank de Costa Rica, S.A.)

Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre 2018
(Con las cifras correspondientes de 2017)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

KPMG, S. A.
Edificio KPMG
San Rafael de Escazú
Costa Rica
+506 2201 4100

Informe de los Auditores Independientes

A la Superintendencia General de Entidades Financieras
y a la Junta Directiva y Accionistas
Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias

Opinión
Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias, (en adelante el Grupo), los cuales comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2018, los estados consolidados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2018, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), relacionadas con la información financiera.

Base para la opinión
Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros consolidados*. Somos independientes del Grupo, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad
Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 1-b a los estados financieros consolidados, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros consolidados han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera estipuladas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Por tanto, los estados financieros consolidados podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

KPMG, S. A., sociedad anónima costarricense, es una
firma miembro de KPMG International, una cooperativa suiza.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados de Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), y del control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo, para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar al Grupo, o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera del Grupo.

Responsabilidad del auditor en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIAs siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran significativos si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que el Grupo deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada sobre la información financiera de las entidades o las actividades del negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Grupo. Seguimos siendo los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Les informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeada de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

KPMG

25 de marzo de 2019

San José, Costa Rica
Eric Alfaro Vargas
Miembro No. 1547
Póliza No. 0116 FIG 7
Vence el 30/09/2019

Timbre de ¢1.000 de Ley No. 6663
adherido y cancelado en el original

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
Al 31 de diciembre de 2018
(Con cifras correspondientes de 2017)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2018	2017
Disponibilidades	4	**85.945.580.403**	**92.599.070.646**
Efectivo		502.324.894	268.426.394
Banco Central		59.042.942.005	45.030.057.262
Entidades financieras del país		1.354.269.300	4.760.315.417
Entidades financieras del exterior		24.868.853.692	42.320.749.495
Otras disponibilidades		177.190.512	219.522.078
Inversiones en instrumentos financieros	5	**216.478.079.370**	**219.810.604.890**
Mantenidas para negociar		11.034.345.614	14.103.222.080
Disponibles para la venta		203.437.071.784	203.622.806.554
Productos por cobrar		2.006.661.972	2.084.576.256
Cartera de Créditos	6	**69.170.956.901**	**50.030.164.359**
Créditos vigentes		70.936.021.405	51.468.543.286
Créditos vencidos		115.783.841	85.572.700
Productos por cobrar		219.308.596	33.058.808
(Estimación por deterioro)		(2.100.156.941)	(1.557.010.435)
Cuentas y comisiones por cobrar		**934.976.620**	**862.851.467**
Comisiones por cobrar		3.281.359	5.273.178
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	3	-	28.801.545
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	11	925.693.892	822.401.997
Otras cuentas por cobrar		6.001.369	6.374.747
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)		**38.405.000**	**38.405.000**
Mobiliario y equipo (neto)	7	**603.401.298**	**789.037.000**
Otros activos		**740.681.083**	**857.283.402**
Cargos diferidos		407.202.296	628.699.035
Activos intangibles		-	7.278.179
Otros activos		333.478.787	221.306.188
TOTAL DE ACTIVOS		**373.912.080.675**	**364.987.416.764**
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Obligaciones con el público	8	**250.625.402.841**	**222.922.365.847**
A la vista		247.328.081.844	220.420.352.693
A Plazo		3.284.064.362	2.489.524.307
Cargos financieros por pagar		13.256.635	12.488.847
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	9.a	**5.736.545.294**	**3.302.284.541**
A la vista		5.736.545.294	3.302.284.541
Obligaciones con entidades	3 y 9.b	**45.506.066.277**	**42.416.990.564**
A la vista		2.689.285.645	2.732.372.743
A plazo		42.307.300.000	39.649.400.000
Cargos financieros por pagar		509.480.632	35.217.821
Cuentas por pagar y provisiones		**5.871.939.521**	**4.372.011.033**
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		13.277.094	12.442.661
Provisiones		413.100.620	405.524.458
Otras cuentas por pagar diversas	12	5.445.561.807	3.954.043.914
Otros pasivos		**312.792.499**	**499.152.141**
Ingresos diferidos		274.807.592	172.276.449
Estimación por deterioro de créditos contingentes		37.984.907	65.375.579
Otros pasivos		-	261.500.113
TOTAL DE PASIVOS		**308.052.746.432**	**273.512.804.126**
PATRIMONIO			
Capital social	13.a	**36.235.172.305**	**69.813.322.305**
Capital pagado		36.235.172.305	69.813.322.305
Aportes patrimoniales no capitalizados	13.b	**3.272.341.724**	**3.272.341.724**
Ajustes al patrimonio		**(867.667.980)**	**(1.204.410.560)**
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		(867.667.980)	(1.204.410.560)
Reservas patrimoniales		**10.242.171.154**	**8.797.730.183**
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		**5.305.628.986**	**2.149.791.756**
Resultado del año		**11.671.688.054**	**8.645.837.230**
TOTAL DEL PATRIMONIO		**65.859.334.243**	**91.474.612.638**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		**373.912.080.675**	**364.987.416.764**
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	15	**30.026.190.823**	**29.311.654.300**
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	16	**657.011.759.046**	**480.350.798.546**
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		153.011.841.228	102.348.746.737
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia		95.892.261	95.778.351
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia		503.904.025.557	377.906.273.458

Edward Frank Sánchez
Representante Legal

José Guzmán
Auditor Interno

Martha Romero
Contadora

Las notas de la página 1 a 87 son parte integral de los estados financieros.

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO
Año terminado el 31 de diciembre de 2018
(Con cifras correspondientes de 2017)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2018	2017
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		1.602.251.114	617.154.367
Por inversiones en instrumentos financieros		14.302.048.362	9.987.398.247
Por cartera de créditos	18	1.400.617.039	1.128.497.385
Por ganancia por diferencias de cambios, neto	19	-	348.503.989
Por ganancia instrumentos financieros mantenidos para negociar		857.926.108	686.704.469
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta		477.919.821	286.493.705
Por otros ingresos financieros	20	374.202.421	288.049.665
Total de ingresos financieros		**19.014.964.865**	**13.342.801.827**
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	21	622.701.807	423.600.660
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		35.764.444	24.282.500
Por obligaciones con entidades financieras		1.443.934.263	389.684.188
Por otras cuentas por pagar diversas		-	14.165.965
Por pérdidas por diferencias de cambio, neto	19	671.575.976	-
Por pérdidas por instrumentos financieros mantenidos para negociar		1.799.992.934	736.546.662
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		1.629.613.421	1.043.027.902
Por otros gastos financieros	22	44.216.340	24.650.411
Total de gastos financieros		**6.247.799.185**	**2.655.958.288**
Por estimación de deterioro de activos	23	2.348.913.546	1.957.331.239
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones	23	1.848.489.339	1.318.303.567
RESULTADO FINANCIERO		**12.266.741.473**	**10.047.815.867**
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios	24	3.203.821.841	3.331.259.153
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		5.529.977	15.127.431
Por cambio y arbitraje de divisas		13.470.377.790	8.233.011.419
Por otros ingresos con partes relacionadas	3	6.787.578.571	4.221.761.348
Por otros ingresos operativos	26	76.274.193	1.080.947.658
Total otros ingresos de operación		**23.543.582.372**	**16.882.107.009**
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios	25	3.963.134.512	2.557.823.267
Por provisiones		83.267.653	84.368.175
Por cambio y arbitraje de divisas		7.501.987	844.794
Por otros gastos con partes relacionadas	3	4.376.025.635	3.260.643.964
Por otros gastos operativos	27	934.904.244	543.019.688
Total otros gastos de operación		**9.364.834.031**	**6.446.699.888**
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		**26.445.489.814**	**20.483.222.988**
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	28	4.725.803.890	4.541.593.671
Por otros gastos de administración	29	2.321.143.671	2.291.669.929
Total gastos administrativos		**7.046.947.561**	**6.833.263.600**
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		**19.398.542.253**	**13.649.959.388**
Impuesto sobre la renta	11	5.720.692.695	3.968.651.858
Impuesto sobre la renta diferido	11	178.810.027	21.089.050
Disminución de Impuesto de renta	11	438.400.883	400.440.585
Disminución de Impuesto de renta diferido	11	195.962.672	15.709.500
Participaciones sobre la utilidad		1.017.274.061	600.808.712
RESULTADO DEL AÑO		**13.116.129.025**	**9.475.559.853**
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta		336.742.580	(1.342.042.178)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO NETO DE IMPUESTO		**336.742.580**	**(1.342.042.178)**
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		**13.452.871.605**	**8.133.517.675**

Edward Frank Sánchez
Representante Legal

José Guzmán
Auditor Interno

Martha Romero
Contadora

Las notas de la página 1 a 87 son parte integral de los estados financieros.

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE CAMBIOS AL PATRIMONIO CONSOLIDADO
Año terminado el 31 de diciembre de 2018
(Con cifras correspondientes de 2017)
(En colones sin céntimos)

	Nota	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio: Ganancias (Pérdidas) no realizada	Ajustes al patrimonio: Total de ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados de ejercicios anteriores	Total
Saldo al 1 de enero de 2017		**69.813.322.305**	**3.272.341.724**	**137.631.618**	**137.631.618**	**7.968.007.560**	**2.149.791.756**	**83.341.094.963**
Transacciones con accionistas registradas directamente en el patrimonio								
Asignacion a la reserva legal		-	-	-	-	829.722.623	(829.722.623)	-
Total de transacciones con accionistas registradas directamente en el patrimonio		-	-	-	-	829.722.623	(829.722.623)	-
Resultado integral del año								
Resultado del año		-	-	-	-	-	9.475.559.853	9.475.559.853
Pérdidas realizadas por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la renta		-	-	756.534.197	756.534.197	-	-	756.534.197
Pérdidas no realizadas por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la renta		-	-	(2.098.576.375)	(2.098.576.375)	-	-	(2.098.576.375)
Total del resultado integral del año		-	-	**(1.342.042.178)**	**(1.342.042.178)**	-	**9.475.559.853**	**8.133.517.675**
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**13**	**69.813.322.305**	**3.272.341.724**	**(1.204.410.560)**	**(1.204.410.560)**	**8.797.730.183**	**10.795.628.986**	**91.474.612.638**
Transacciones con accionistas registradas directamente en el patrimonio								
Asignación a la reserva legal		-	-	-	-	1.444.440.971	(1.444.440.971)	-
Dividendos pagados	**13 (d)**	-	-	-	-	-	(5.490.000.000)	(5.490.000.000)
Devolución de capital	**13 (a)**	(33.578.150.000)	-	-	-	-	-	(33.578.150.000)
Total de transacciones con accionistas registradas directamente en el patrimonio		(33.578.150.000)	-	-	-	1.444.440.971	(6.934.440.971)	(39.068.150.000)
Resultado integral del año								
Resultado del año		-	-	-	-	-	13.116.129.025	13.116.129.025
Pérdidas no realizadas por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la renta		-	-	1.151.693.600	1.151.693.600	-	-	1.151.693.600
Pérdidas no realizadas por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la renta		-	-	(814.951.020)	(814.951.020)	-	-	(814.951.020)
Total del resultado integral del año		-	-	**336.742.580**	**336.742.580**	-	**13.116.129.025**	**13.452.871.605**
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**13**	**36.235.172.305**	**3.272.341.724**	**(867.667.980)**	**(867.667.980)**	**10.242.171.154**	**16.977.317.040**	**65.859.334.243**

Edward Frank Sánchez
Representante Legal

José Guzmán
Auditor Interno

Martha Romero

Las notas de la página 1 a 87 son parte integral de los estados financieros.

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA. S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
Año terminado el 31 de diciembre de 2018
(Con cifras correspondientes al 2017)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2018	2017
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del año		**13.116.129.025**	**9.475.559.853**
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
(Ganancias) o pérdidas por diferencias de cambio, netas		(2.574.405.610)	(791.020.921)
Pérdida por estimación para créditos incobrables		2.348.913.546	1.957.331.239
Ganancia por estimaciones para créditos incobrables		(1.848.489.339)	(1.318.303.567)
Pérdida neta realizadas en inversiones disponibles para la venta		1.151.693.600	756.534.197
Gasto (ingreso) por provisiones		66.721.247	(774.364.217)
Depreciaciones y amortizaciones		448.575.437	464.743.975
Ingreso financieros, netos		(13.438.741.656)	(10.338.339.550)
Impuesto sobre la renta		5.265.139.167	3.573.590.822
Variación neta en los activos (aumento), o disminución			
Valores negociables		3.068.876.466	31.112.693.688
Créditos y avances de efectivo		(17.569.610.309)	(894.475.737)
Otros activos		4.288.660.623	3.497.076.956
Variación neta en los pasivos (aumento), o disminución			
Obligaciones a la vista y a plazo		27.638.794.763	(20.946.818.214)
Otras cuentas por pagar y provisiones		(3.770.046.567)	(4.077.851.763)
Otros pasivos		(387.323.535)	247.304.594
Intereses cobrados		18.906.629.361	13.099.907.798
Intereses pagados		(5.101.192.610)	(2.634.229.922)
Impuestos pagados		(4.549.335.132)	(4.160.823.032)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación		**27.060.988.477**	**18.248.516.199**
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		(3.701.436.931.179)	(2.478.462.460.260)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		3.703.440.802.223	2.412.637.336.109
Adquisición mobiliario y equipo		(19.673.420)	(21.955.912)
Flujos netos de efectivo provistos por (usados en) las actividades de inversión		**1.984.197.625**	**(65.847.080.063)**
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Otras obligaciones financieras nuevas		900.461.218.494	470.005.163.139
Pago de obligaciones		(897.091.744.839)	(470.524.568.977)
Pago de dividendos		(5.490.000.000)	-
Disminucion de capital		(33.578.150.000)	-
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento		**(35.698.676.345)**	**(519.405.838)**
Disminución neta en efectivo		**(6.653.490.243)**	**(48.117.969.702)**
Efectivo al inicio del año		92.599.070.646	140.717.040.348
Efectivo al final del año	**4**	**85.945.580.403**	**92.599.070.646**

Edward Frank Sánchez
Representante Legal

José Guzmán
Auditor Interno

Martha Romero
Contadora

Las notas de la página 1 a 87 son parte integral de los estados financieros.

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Entidad propiedad total de Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2018
(*Con cifras correspondientes de 2017*)

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Operaciones

Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A. (en adelante la Compañía), es una sociedad anónima, con domicilio legal en Plaza Tempo, quinto piso, contiguo al Price Smart, Escazú, San José, Costa Rica.

La actividad principal de Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A. es ser la poseedora de las acciones de las empresas que integran el grupo financiero (Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A. y sus Subsidiarias se denominará en adelante el Grupo). Se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, y las normas y disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

El Grupo es una sociedad propiedad total de Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A., sociedad domiciliada en la República de Costa Rica, y esta a su vez subsidiaria de Citibank Overseas Investment Corporation (COIC), subsidiaria directa de Citibank, NA.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A., cuenta con una sucursal y no tiene cajeros automáticos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, cuenta con 79 y 91 colaboradores, respectivamente.

La dirección del sitio Web oficial: https://www.citibank.com/icg/sa/latam/costa-rica/ y se puede tener acceso a los estados financieros del Grupo.

(b) Base para la preparación de los estados financieros

i. Declaración de conformidad

Los estados financieros consolidados del Grupo han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), relacionadas con la actividad de intermediación financiera.

(Continúa)

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para ser emitidos por la Junta Directiva el 25 de marzo de 2019.

ii. Base de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de lo siguiente:

- los activos mantenidos para negociar y disponibles para la venta son medidos al valor razonable.
- los inmuebles se mantienen a su costo revaluado.

Los métodos usados para medir el valor razonable son discutidos en la nota 1-f (iv).

(c) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Medición del valor razonable – nota 31.
- Deterioro de activos no financieros– nota 1-s.
- Estimación por incobrabilidad – nota 1-i.

(Continúa)

(d) Principios de consolidación

i Subsidiarias

Las subsidiarias son aquellas compañías controladas por la Compañía. El control existe cuando la Compañía tiene el poder directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las subsidiarias, para obtener beneficios de estas actividades. Los estados financieros de las subsidiarias se incluyen en los estados financieros consolidados desde que se tiene el control.

Al 31 de diciembre, los estados financieros consolidados incluyen las cifras financieras de las siguientes subsidiarias:

Nombre	Porcentaje de participación 2018	2017
Banco CMB (Costa Rica), S.A.	100%	100%
Citi Valores Accival, S.A.	100%	100%
Asesores Corporativos de Costa Rica, S.A.	100%	100%

Banco CMB (Costa Rica) S.A, se dedica al otorgamiento de préstamos, invertir en títulos valores por cuenta propia, emitir garantías de participación y cumplimiento, cuentas corrientes en dólares y colones, cartas de crédito, cobranzas y la captación de recursos por medio de la emisión de certificados de inversión para el sector corporativo. Adicionalmente, efectúa la compra y venta de divisas, transferencias de dinero por el sistema "Swift" y otros servicios financieros. Está regulado por la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, y las normas y disposiciones establecidas por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Citi Valores Accival, S.A. se dedica a transacciones con títulos valores por cuenta de terceros en la Bolsa Nacional de Valores, S.A., por medio de una concesión de puesto de bolsa. Sus transacciones son reguladas por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), la Ley Reguladora del Mercado de Valores y la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

Asesores Corporativos de Costa Rica, S.A., se dedica a invertir en títulos valores, dentro del mercado costarricense.

Las compañías que conforman el grupo financiero han sido creadas de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica.

Todos los saldos y transacciones de importancia entre las Compañías del Grupo han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Los estados financieros consolidados se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica. Los registros de contabilidad de las Compañías del Grupo se llevan en colones.

(e) Moneda extranjera

i Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general consolidado. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

ii Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

iii Método de valuación de activos y pasivos en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2018, el tipo de cambio se estableció en ¢604,39 y ¢611,75 (¢566,42 y ¢572,56 en el 2017), por US$1,00 para la compra y venta de divisas respectivamente, los activos y pasivos denominados en euros fueron valuados al tipo de cambio de compra de ¢691,09 (¢676,14 en el 2017).

(f) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros que posee el Grupo incluyen los denominados instrumentos primarios: disponibilidades, inversiones, cartera de créditos, cuentas por cobrar, obligaciones con el público y con entidades financieras, cuentas por pagar, derivados, según se indica más adelante.

i Clasificación

Los activos financieros son clasificados a la fecha de compra, basados en la capacidad e intención de venderlos o mantenerlos como inversiones hasta su vencimiento. Las clasificaciones efectuadas por el Grupo para propósitos de valoración se detallan a continuación:

Valores para negociar

Valores para negociar se presentan a su valor razonable y son aquellos que han sido adquiridos con la intención de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo del precio. Las fluctuaciones en el valor razonable de estos valores se reconocen en el estado de resultados integral consolidado.

Valores disponibles para la venta

Son activos financieros que no son mantenidos para negociar, originados por el Grupo o mantenidos hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen colocaciones en el mercado monetario y ciertas inversiones de deuda y capital. Los valores mantenidos como disponibles para la venta se presentan a su valor razonable y los intereses devengados, la amortización de primas y descuentos y los dividendos se reconocen como ingresos.

Los cambios en el valor razonable de estos valores, si los hubiese, son registrados directamente al patrimonio neto hasta que los valores sean vendidos o se determine que éstos han sufrido un deterioro de valor; en estos casos, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en el patrimonio neto son incluidas en el estado de resultados integral consolidado.

(Continúa)

Cartera de préstamos y cuentas por cobrar

La cartera de préstamos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Grupo, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

ii Reconocimiento

El Grupo reconoce los activos financieros mantenidos para negociar y activos disponibles para la venta en la fecha de compra de los activos. Desde esa fecha, se reconoce cualquier pérdida o ganancia que provenga de los cambios del valor razonable de los activos.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento y los préstamos y cuentas por cobrar originados se reconocen el día de la transacción.

Los activos financieros se dan de baja cuando el Grupo pierde el control de los derechos contractuales. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden.

iii Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción.

Los instrumentos negociables y los disponibles para la venta se miden a su valor razonable después del reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros no negociables, los préstamos y las cuentas por cobrar, así como los activos mantenidos hasta su vencimiento, se miden al costo amortizado menos las pérdidas por deterioro. Las primas y los descuentos, incluyendo los costos iniciales de la transacción se incluyen en el valor en libros del instrumento relacionado y son amortizados durante la vida del instrumento.

iv Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio cotizado en el mercado en la fecha del balance general consolidado sin ninguna deducción por costos de transacción. Si el precio de mercado cotizado no está disponible, el valor razonable del instrumento se estima usando técnicas de flujos de efectivo descontados.

(Continúa)

Al usar técnicas de flujos de efectivo descontados, los flujos de efectivo futuros estimados se basan en los mejores estimados de la Gerencia y la tasa de descuento es una tasa de mercado relacionada a la fecha del balance general consolidado para un instrumento con similares términos y condiciones.

v *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio. Cuando el activo financiero es vendido, se recupera o se dispone de las ganancias o pérdidas acumuladas en el patrimonio, se trasladan al estado de resultados integral consolidado. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de instrumentos negociables se reconocen directamente en el estado de resultados integral consolidado.

(g) Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes de efectivo, el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en instrumentos financieros con vencimientos originales menores a dos meses y con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a los dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada.

(h) Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base al valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación.

(i) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

El Grupo tiene registrada una estimación para cartera de créditos dudosos, para cubrir algunos saldos que pudieran ser de difícil recuperación.

Los saldos al considerarse incobrables se cargan a la estimación, la cual se incrementa durante el año con el valor de los saldos que se van considerando de dudosa recuperación y se disminuye con el valor de los saldos que se convierten en irrecuperables. De recuperarse algún saldo que hubiere sido rebajado contra la estimación en un período anterior, dicho monto se registra como ingreso por recuperación de activos en el año en que haya sido recuperado.

Determinación de estimación:

La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05 y a partir de julio 2016 también el Acuerdo SUGEF 19-16; las disposiciones más relevantes se resumen como sigue:

Acuerdo Sugef 1-05:

A partir de enero 2014, todas las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado (tal como lo define SUGEF) sea mayor a ¢65.000.000 (Grupo 1) y saldo total adeudado (tal como lo define SUGEF) sea menor o igual a ¢65.000.000 (Grupo 2), son clasificadas considerando tres criterios básicos: el comportamiento de pago histórico suministrado por SUGEF, la morosidad en el Banco al día del cierre mensual y el nivel de capacidad de pago de acuerdo con la información financiera suministrada por el deudor.

Para que un deudor sea calificado en una categoría de riesgo, éste debe cumplir con las condiciones de todos los parámetros de evaluación del cuadro adjunto.

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	Igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	Igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

(Continúa)

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas en el Artículo anterior, haya sido declarada la quiebra o ya se esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

Se debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica, que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, aplicando a los créditos contingentes relativo a los equivalentes de efectivo.

En el caso de la cartera de créditos de deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo indicada en este artículo. Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando uno nuevo en la entidad, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%.

Los créditos correspondientes a operaciones formalizadas posterior al 17 de setiembre de 2016, de deudores clasificados en categorías A1 y A2, denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas; deberá aplicarse además una estimación genérica adicional de 1,5%, sobre la base de cálculo indicada en este artículo. A partir del mes de agosto de 2018 se aplicará el siguiente transitorio:

La estimación genérica adicional del 1,50% para los créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas, a la que hace referencia el Artículo 11bis de este Reglamento, se aplicará de acuerdo con la siguiente gradualidad:

Fecha de aplicación	Porcentaje (%)
A partir de la entrada en vigencia de esta modificación	1,00%
A partir del 1 de junio de 2019	1,25%
A partir del 1 de junio de 2020	1,50%

(Continúa)

Estos porcentajes de estimación genérica serán aplicados para las nuevas operaciones que se constituyan a partir de la entrada en vigencia de esta modificación. Las estimaciones genéricas aplicadas con anterioridad a la vigencia de esta modificación, continuarán calculándose con base en el porcentaje de 1,50%, sin aplicar los cambios al porcentaje indicados en este Transitorio.

Las estimaciones genéricas indicadas serán aplicables en forma acumulativa, de manera que, para el caso de deudores no generadores de divisas, con un indicador de cobertura del servicio de las deudas superior al indicador prudencial, la estimación genérica aplicable será al menos del 3% (0,5%+1%+1,5%). A partir de agosto 2018 el acumulado será de acuerdo al transitorio XIV.

Estimación contracíclica

Al 31 de diciembre de 2018, la estimación contracíclica se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 19-16, *"Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas"* aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016, celebrada el 7 de junio del 2016 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.117, Alcance No.100, del 17 de junio de 2016. Tales disposiciones se resumen como sigue:

Una estimación contracíclica según el Acuerdo SUGEF 19-16 es una estimación de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito. El objetivo de esta estimación es disminuir el efecto procíclico de las estimaciones específicas sobre el sistema financiero y sus consecuencias sobre el sector real de la economía.

El requerimiento de estimaciones contracíclicas se calcula con base en la siguiente fórmula:

$$Pcc_{it} = (C_t + M - Pesp_{it}) * Car_{it}$$

Dónde:

Pccit = Saldo de estimación contracíclica para la entidad financiera i, en el mes correspondiente (t).

(Continúa)

M = Porcentaje mínimo mantenido como estimación contracíclica, calculado para el conjunto de entidades supervisadas por SUGEF.

Carit = Saldo total adeudado correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2 para la entidad financiera i, por mes correspondiente (t).

Ci = Resultado del cociente estimaciones específicas dividido entre el saldo total adeudado de la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, esperado durante la fase de recesión, calculado para la entidad financiera i.

Pespit = Resultado del cociente estimaciones específicas dividido entre el saldo total adeudado de la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, calculado para la entidad financiera i, en el mes correspondiente (t).

Para el cumplimiento de dicha fórmula, a nivel individual cada entidad debe determinar el monto de la estimación contracíclica aplicable "*Pccit*", multiplicando el porcentaje de estimación contracíclica requerido *"Ecc%it"*, por el saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, según las siguientes fórmulas:

$$Ecc\%_{it} = C_i + M - Pesp_{it}$$

$$Pcc_{it} = Ecc\%_{it} * (Cartera\ A1 + Cartera\ A2)_{it}$$

El porcentaje de estimación contracíclica requerido *"Ecc%it"*, equivale a la suma del nivel porcentual esperado de estimaciones específicas durante periodos de recesión económica *"Ci"*, más el nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica *"M"*, menos el resultado de la división del saldo total de estimaciones específicas entre el saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2.

$$Ecc\%_{it} = C_i + M - \left[\frac{Estimaciones\ específicas}{Cartera\ A1 + A2}\right]_{it}$$

Entiéndase en este reglamento como cartera A1 y A2 a la cartera directa (saldo de principal más productos por cobrar) y se excluye el saldo de los créditos contingentes.

(Continúa)

En el transitorio II del Acuerdo Sugef 19-16, se indica que cada entidad debe registrar de forma mensual a partir del mes de julio de 2016, el gasto por componente contracíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas de Ingresos menos Gastos más los Impuestos y participaciones sobre la utilidad de cada mes. Una vez alcanzado dicho nivel la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según lo estipulado en este Reglamento.

Al 31 de diciembre de 2018, la estimación contracíclica registrada es de ¢1.338.958.722 (¢863.818.825 en el 2017).

La estimación contable se detalla como sigue:

	2018	2017
Estimación específica	¢ 414.619.163	402.114.735
Estimación genérica	339.730.258	288.892.090
Estimación contracíclica	1.338.958.722	863.818.825
Estimación por deterioro de productos por cobrar por cartera de créditos	6.848.798	2.184.785
Estimación por deterioro de créditos contingentes	37.984.907	65.375.579
	¢ 2.138.141.848	1.622.386.014

Los incrementos en la estimación por incobrables que resultan de lo anterior, se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo No. 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

La estimación de incobrables por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance general consolidado, en la cuenta de otros pasivos.

Estimación regulatoria

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia.

La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo.

Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito.

La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con el 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Los porcentajes de estimación según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación parte descubierta	Porcentaje de estimación parte cubierta
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,5%
B2	10%	0,5%
C1	25%	0,5%
C2	50%	0,5%
D	75%	0,5%
E	100%	0,5%

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

Morosidad	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta	Capacidad de pago (Deudores Grupo 1)	Capacidad de pago (Deudores Grupo 2)
Igual o menor a 30 días	20%	0.5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0.5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0.5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

(Continúa)

La suma de las estimaciones para cada operación crediticia constituye la estimación estructural.

Al 31 de diciembre de 2018, en cumplimiento con las disposiciones del acuerdo SUGEF 1-05 y 19-16, la estimación requerida es de ¢2.118.141.848 (¢1.602.386.014 en el 2017) y el total de estimación registrada asciende a ¢2.138.141.848 (¢1.622.386.014 en el 2017).

El monto de la estimación registrada contiene la estimación correspondiente a créditos contingentes por la suma de ¢37.984.907 (¢65.375.579 en el 2017).

(j) Operaciones de arrendamiento financiero

Los arrendamientos por cobrar se presentan a su valor neto de intereses no devengados pendientes de cobro. Los intereses sobre los arrendamientos financieros se reconocen como ingresos durante la vida del contrato de arrendamiento financiero bajo el método de interés. La diferencia entre las cuotas de arrendamiento por cobrar y el costo del bien arrendado se registra como intereses no devengados y se amortiza a cuenta de ingresos durante el período del contrato de arrendamiento.

Las operaciones de arrendamiento del Grupo consisten principalmente en el arrendamiento de vehículos y equipos, los cuales tienen un período de vencimiento entre 1 y 7 meses.

(k) Títulos vendidos en operaciones de reporto tripartito y obligaciones por pactos de reporto tripartito

Las inversiones vendidas sujetas a acuerdos simultáneos de reporto tripartito de títulos en una fecha futura a un precio fijo (acuerdos de reporto tripartito) son mantenidas en los estados financieros y se valúan de acuerdo con los principios originales de medición. El producto de la venta es registrado como un pasivo. El gasto por interés reconocido por los acuerdos se calcula utilizando el método de interés efectivo. El interés es reflejado como gasto de interés en el estado de resultados integral consolidado y el interés acumulado por pagar en el balance general consolidado. Títulos valores comprados bajo acuerdos de reventa (inversiones en reporto tripartitos) se registran como inversiones y se mantienen al costo amortizado.

(Continúa)

(l) Operaciones de mercado de liquidez

Las operaciones de mercado de liquidez corresponden a un reporto tripartito a un día a plazo cuya liquidación de la primera operación se realiza el mismo día.

Por cuenta propia

Captación

El valor a hoy de las operaciones de mercado de liquidez, se registra en una cuenta de pasivo denominada "Obligaciones por recursos tomados del mercado de liquidez" y la cuenta contrapartida se compensa con el crédito o débito según la hoja de liquidación. Al día siguiente, con base en la nota de liquidación de bolsa se reversan los registros anteriores y se reconoce el gasto de intereses de acuerdo con el monto de intereses cobrado, en la cuenta "Gasto por obligaciones por recursos tomados del mercado de liquidez".

Préstamo

El valor a hoy de las operaciones de mercado de liquidez, se registra en una cuenta de activo denominada "Cuentas por cobrar por Operaciones bursátiles por cuenta de terceros" y la cuenta contrapartida se compensa con el crédito o débito según la hoja de liquidación. Al día siguiente, con base en la nota de liquidación de bolsa, se registra el vencimiento del mercado de liquidez utilizando las mismas cuentas en orden inverso, por el monto total cancelado.

Por cuenta de terceros

Captación

El valor a hoy de las operaciones de mercado de liquidez, se registra en una cuenta pasiva denominada "Contratos confirmados de contado de venta" y la cuenta contrapartida se compensa con el crédito o débito según la hoja de liquidación. Al día siguiente, con base en la nota de liquidación de bolsa se registra, el vencimiento de mercado de liquidez utilizando las mismas cuentas en orden inverso por el monto total cobrado.

(Continúa)

Préstamo

El valor a hoy de las operaciones de mercado de liquidez, se registra en una cuenta de activo denominada "Cuentas por cobrar por Operaciones bursátiles por cuenta de terceros" y la cuenta contrapartida se compensa con el crédito o débito según la hoja de liquidación. Al día siguiente, con base en la nota de liquidación de bolsa, se registra el vencimiento del mercado de liquidez utilizando las mismas cuentas en orden inverso, por el monto total cancelado.

(m) Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles por cuenta de terceros

Las cuentas por cobrar por operaciones bursátiles por cuenta de terceros corresponden a la liquidación de títulos valores a través de la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

(n) Contratos confirmados de contado de venta

Los contratos confirmados de contado de venta corresponden a fondos recibidos de terceros para la compra de títulos valores a través de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. y por medio de la Central Directa de BCCR.

(o) Participación en el capital de otras empresas

Corresponden a acciones en la Bolsa Nacional de Valores, S.A., las cuales son requeridas por Ley para operar como puesto de bolsa. Estas acciones se mantienen al costo y no a su valor razonable, debido a que estas acciones fueron desinscritas de oferta pública, por lo que no se cotizan en Bolsa y solo son negociadas con puestos de bolsa y la Bolsa Nacional de Valores, S.A., además de unas acciones en clubes sociales.

(p) Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros consolidados, cuando la compensación es exigida o está permitida por disposiciones expresas al respecto del CONASSIF.

(Continúa)

(q) Mobiliario y equipo en uso

i *Activos propios*

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Los inmuebles, son objeto de ajustes de revaluación, mediante el siguiente procedimiento:

- Al menos cada cinco años la revaluación se realiza por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente.

ii *Activos arrendados*

Los activos arrendados bajo arrendamiento operativo no se reconocen en el balance general consolidado, ya que el Grupo no asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

iii *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando se incrementan los beneficios económicos futuros, si no, se reconocen en el estado de resultados integral consolidado conforme se incurren.

iv *Mejoras a la propiedad arrendada*

Las mejoras a la propiedad arrendada se registran al costo y se amortizan en un periodo de cinco años.

v *Depreciación*

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada siguiente:

Categoría	Vida útil
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	5 años

(Continúa)

El ajuste por revaluación de inmuebles se deprecia en el remanente de la vida útil de los activos respectivos a partir de su fecha de registro por el método de línea recta, tanto para efectos financieros como impositivos.

(r) Activos intangibles

i *Otros activos intangibles*

Otros activos intangibles adquiridos por el Grupo se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los gastos por sobre activos generados internamente tales como plusvalías y marcas se reconocen como gastos conforme se incurren.

ii *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral consolidado conforme se incurren.

iii *Amortización*

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de los programas de cómputo, la vida estimada es de 3 y 5 años y para las licencias de software es de 1 año.

(s) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general consolidado, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral consolidado para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados integral consolidado o del patrimonio consolidado según sea el caso.

(t) Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados al valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos y su valor estimado de mercado. El Grupo considera prudente mantener una reserva para reconocer los riesgos asociados con la devaluación de mercado de los bienes que no han podido ser vendidos, la cual se registra contra los resultados de operaciones. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se mantienen bienes realizables.

La SUGEF requiere que aquellos activos que no sean vendidos en 2 años, se estimen al 100%. Se registra un veinticuatroavo cada mes por concepto de esta estimación. Los bienes realizables fueron liquidados durante el primer trimestre del 2016.

(u) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

(v) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general consolidado, cuando el Grupo adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general consolidado afectando directamente el estado de resultados integral consolidado.

(Continúa)

(w) Beneficios a empleados

i *Beneficios por despido o terminación*

La legislación laboral costarricense establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, en caso de interrupción laboral por jubilación, muerte o despido sin causa justa. Esta cesantía se determina de acuerdo con la antigüedad del empleado y varía de 7 días de salario para el personal entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año, y los que tengan más de un año entre 19,5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de 8 años, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador.

En febrero de 2000, se publicó y aprobó la "Ley de Protección al Trabajador", esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo a dicha ley, todo patrono público o privado, aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) desde que inició el sistema, y los respectivos aportes son trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.

El Grupo registra una provisión sobre la base de un 5,33% de los salarios pagados a sus empleados, de los cuales un 2% de esta provisión mensual se le traspasa a la Asociación Solidarista de Empleados.

ii *Beneficios a empleados a corto plazo*

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. La subsidiaria Banco CMB registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La subsidiaria Banco CMB tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

Política de bonos

El personal ejecutivo del Grupo, catalogados como empleados Oficiales, son elegibles a una bonificación anual basada en desempeño. El monto cancelado por este concepto tiene carácter salarial y el Grupo lo reconoce como tal para todos los efectos.

(x) Reserva legal

De acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional de Costa Rica, las entidades bancarias deben realizar una reserva legal que se calcula anualmente con base en las utilidades del año, la cual está determinada en un 10% y se aplica en forma semestral. Para las entidades no bancarias costarricenses, se determina con base en la legislación vigente, la cual establece que de las utilidades netas anuales se deberá reservar un 5% hasta alcanzar un 20% del capital social.

(y) Impuesto sobre la renta

i Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance general consolidado.

ii Diferido

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles).

(Continúa)

Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto sobre la renta representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(z) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período concluido. Esta se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes, entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación al cierre de los estados financieros consolidados, excluyendo cualquier acción mantenida en tesorería.

(aa) Valor razonable de los contratos a término de moneda extranjera

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en los mercados activos son determinados usando técnicas de valuación. Cuando las técnicas de valuación (por ejemplo, modelos) son usadas para determinar los valores razonables, ellas son validadas y revisadas periódicamente por personal calificado independiente del área que las creó.

Todos los modelos son evaluados y ajustados antes de ser usados, y los modelos son calibrados para asegurar que los resultados reflejen la información actual y precios comparativos del mercado. En la medida posible, los modelos usan solamente información observable, sin embargo, áreas tales como riesgo de crédito (propio y de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren de estimaciones por la administración. Los cambios en las suposiciones acerca de estos factores pudieran afectar el valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

(bb) Reconocimientos de ingresos y gastos

i *Ingreso y gasto por intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados integral consolidado sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por interés incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

(Continúa)

Se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado más de 180 días.

ii *Ingreso por honorarios y comisiones*

Los honorarios y comisiones se originan por servicios que prestan las subsidiarias del Grupo incluyendo giros, transferencias, comercio exterior, certificación de cheques, fideicomisos, mandatos, cobranzas, comisiones por saldos mínimos de cuentas, por administración de fondos a terceros, membresías de tarjetas y otros.

Los honorarios y comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso que la comisión se difiera, se reconoce durante el plazo del servicio, calculado sobre una base de interés efectivo.

iii *Ingreso (gastos) sobre valores negociables*

El ingreso y el gasto sobre valores negociables incluyen las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos mantenidos para negociar.

iv *Ingresos por dividendos*

Los ingresos por dividendos se reconocen en el estado de resultados integral consolidado en la fecha que los dividendos son declarados. El ingreso por inversiones en acciones es reconocido como dividendo sobre la base de devengado.

v *Gastos por arrendamientos operativos*

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados integral consolidado durante el plazo del arrendamiento.

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre, los activos cedidos en garantía o sujetos restricciones, se detallan como sigue:

	2018	2017	
Disponibilidades (nota 4)	¢ 51.466.795.909	41.295.852.184	Encaje mínimo legal, Fogabona y otros
Inversiones en instrumentos financieros (nota 5)	1.089.658.430	433.338.465	Cámara de compensación y mercado integrado de liquidez
Cartera de créditos (nota 6)	45.733.000.605	37.468.927.001	Cumplimiento Artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional
Otros activos	22.549.452	18.250.613	Depósitos en garantía
	¢ 98.312.004.396	79.216.368.263	

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el porcentaje mínimo del encaje legal es del 15%. El monto correspondiente a dicho encaje legal debe ser depositado en efectivo en el Banco Central de Costa Rica según la legislación bancaria vigente. Tal encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados de terceros, el cual varía de acuerdo con el plazo y forma de captación que utilice la subsidiaria Banco CMB.

Al 31 de diciembre de 2018, el monto requerido por concepto de encaje legal corresponde a ¢51.289.918.676 (¢41.077.926.286 en 2017).

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Entre las principales compañías relacionadas directas e indirectas a nivel regional de Grupo Financiero Citibank de Costa Rica) S.A. y sus subsidiarias, con las que han mantenido transacciones durante el periodo están:

- Banco Citibank Nassau
- Banco Citibank Puerto Rico
- Banco Citibank Londres
- Banco Citibank New York
- Banco Citibank Japón

(Continúa)

Al 31 de diciembre, los estados financieros consolidados incluyen saldos con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

		2018	2017
Activos:			
Disponibilidades	¢	24.868.853.692	42.320.749.495
Cuentas por cobrar		-	28.801.545
		24.868.853.692	42.349.551.040
Pasivos:			
Obligaciones con el público		11.104.747.096	3.192.865.113
Obligaciones con entidades financieras (nota 9.b)		45.506.066.277	42.416.990.564
Cuentas y productos por pagar (nota 12)		6	46.392.947
		56.610.813.379	45.656.248.624
Ingresos:			
Por intereses		827.216.399	118.195.334
Otros ingresos financieros (nota 20)		154.827.484	35.031.752
Comisiones por servicios		6.787.578.571	4.221.761.348
		7.769.622.454	4.374.988.434
Gastos:			
Por intereses		1.217.684.836	308.343.862
Otros gastos financieros (nota 22)		1.406.558	21.851.004
Comisiones por servicios		4.376.025.635	3.260.643.964
De administración y personal		1.067.267.412	1.390.122.803
	¢	6.662.384.441	4.980.961.633

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las obligaciones con entidades financieras por un monto de US$70 millones, corresponden préstamos con Citibank IBF, los cuales vencen entre el mes de enero y marzo de 2019, y devenga un interés promedio de 2,55% (vencen el primer trimestre del 2018, y devenga un interés de 0,40%, en el 2017).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los otros ingresos y gastos financieros corresponden a comisiones pagadas por garantías contratadas por el Grupo, así como a las ganancias y pérdidas realizadas por efecto de contratos de coberturas cambiarias con Citi Nassau y Citi Londres.

(Continúa)

Los beneficios y salarios pagados por el Grupo a los principales ejecutivos, así como los aportes a los planes de pensiones de los trabajadores se incluyen en el rubro de gastos de personal. El monto total de beneficios pagados a directores y ejecutivos, a diciembre de 2018 y 2017, fue de ¢1.067.267.412, y ¢1.390.122.803, respectivamente.

En 2016, Citibank N.A. implementó la Asignación Geográfica de Ingresos ("GRAGeographic Revenue Attribution") para simplificar y estandarizar las políticas de precios entre compañías, creando aún más transparencia para los negocios y entidades legales. Esa implementación tiene la intención de alinear las políticas de precios de transferencia y satisfacer los requisitos regulatorios, así como los requisitos fiscales, con un proceso centralizado y asociado con las transacciones entre compañías. Al 31 de diciembre de 2018, la implementación de este proyecto generó ingresos por ¢6.202.283.000 y gastos por ¢609.413.878 (¢4.150.710.679 de ingresos y ¢1.071.797.806 de gastos en el 2017).

(4) Disponibilidades

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

		2018	2017
Efectivo en bóveda	¢	502.324.894	268.426.394
Banco Central de Costa Rica		59.042.942.005	45.030.057.262
Entidades financieras del estado		1.322.997.114	383.370.195
Entidades financieras locales		31.272.186	4.376.945.222
Entidades financieras del exterior		24.868.853.692	42.320.749.495
Disponibilidades restringidas		176.877.233	217.925.897
Documentos de cobro inmediato		313.279	1.596.181
	¢	85.945.580.403	92.599.070.646

La cuenta con el Banco Central de Costa Rica se encuentra restringida por el encaje mínimo legal, por los fondos recibidos de clientes y el acceso a cuentas corrientes.

Al 31 de diciembre, el efectivo restringido se detalla como sigue:

		2018	2017
Fondos para la cobertura del encaje legal	¢	51.289.918.676	41.077.926.287
Requerimientos judiciales		79.538.495	64.000.000
Fondo de Garantía de Bolsa Nacional de Valores		97.338.738	153.925.897
	¢	51.466.795.909	41.295.852.184

De conformidad con la legislación vigente, la subsidiaria Banco CMB debe mantener un monto promedio quincenal de efectivo en el BCCR como Encaje Legal. El cálculo del requerimiento se realiza sobre el promedio de saldos diarios, promedios de las operaciones sujetas a este requisito, de una quincena natural, y debe estar cubierto en la cuenta de reserva del BCCR, cumpliendo con dos condiciones:

1) El monto de encaje promedio requerido al final de una quincena, deberá estar cubierto por el promedio quincenal de los depósitos en cuenta corriente al final del día, con un rezago de dos quincenas naturales.

2) Durante todos y cada uno de los días del período de control del encaje, el saldo final del día de los depósitos en el Banco Central no deberá ser inferior al 97,5% del encaje mínimo legal requerido dos quincenas naturales previas.

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, las inversiones en valores y depósitos se detallan a continuación:

		2018	2017
Mantenidas para negociar	¢	11.034.345.614	14.103.222.080
Disponibles para la venta		203.437.071.784	203.622.806.554
		214.471.417.398	217.726.028.634
Productos por cobrar		2.006.661.972	2.084.576.256
	¢	216.478.079.370	219.810.604.890
Mantenidas para negociar			
Emisores del país			
Gobierno de Costa Rica	¢	11.034.345.614	14.103.222.080
	¢	11.034.345.614	14.103.222.080
Disponibles para la venta			
Emisores del país			
Gobierno de Costa Rica	¢	203.437.071.784	203.622.806.554
	¢	203.437.071.784	203.622.806.554

Al 31 de diciembre de 2018, las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en instrumentos financieros oscilan entre 6,06% y 10,12% anual para los títulos en colones; y entre 4,37 % y 5,98% anual para los títulos en US dólares.

Al 31 de diciembre de 2017, las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en instrumentos financieros oscilan entre 6,21% y 11,13% anual para los títulos en colones; y entre 4,14 % y 5,98% anual para los títulos en US dólares.

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, y como resultado de la valuación de las inversiones disponibles para la venta, se generó una pérdida no realizada, neta de impuesto sobre la renta diferido, por un monto de ¢336.742.580, (ganancia no realizada por ¢1.342.042.178 en 2017). De esta forma, al 31 de diciembre de 2018, el saldo acumulado de ajustes al patrimonio originados por la valuación de esas inversiones es una pérdida no realizada, la cual desciende a la suma de ¢867.667.980 (pérdida no realizada por ¢1.204.410.560 en 2017).

(Continúa)

Al 31 de diciembre, las inversiones comprometidas se detallan como sigue:

		2018	2017
Cámara de compensación del Banco Central			
Títulos de propiedad	¢	1.089.658.430	433.338.465
	¢	1.089.658.430	433.338.465

Administración de riesgo en las inversiones

Las Compañías del Grupo limitan su exposición al riesgo de crédito sobre las inversiones, invirtiendo solamente en instrumentos con alta liquidez y cuyos emisores tengan una calificación de crédito de al menos "A1" en Standard & Poor's y "A" en Moody's. Considerando estas altas calificaciones de crédito, la dirección no espera que ninguno de los emisores incumpla con sus obligaciones.

Al 31 de diciembre, un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado, se detalla como sigue:

		2018	2017
Calificación – BB	¢	150.814.602.398	190.213.411.447
No clasificado		63.656.815.000	27.512.617.187
		214.471.417.398	217.726.028.634
Productos por cobrar		2.006.661.972	2.084.576.256
	¢	216.478.079.370	219.810.604.890

Las inversiones sin calificación de riesgo, corresponden a instrumentos financieros de reventas y dineros invertidos en el mercado de liquidez de muy corto plazo.

(6) Administración de riesgos financieros

El Grupo está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes:

a. riesgo crediticio
b. riesgo de liquidez
c. riesgo de mercado
   - riesgo de tasa de interés
   - riesgo de tipo de cambio
d. riesgo operacional
e. administración del riesgo de capital

(Continúa)

A continuación se detalla la forma en que el Grupo administra los diferentes riesgos.

a) *Riesgo de crédito*

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y está representado por el monto de los activos del balance. Adicionalmente el Grupo está expuesto al riesgo crediticio de los créditos registrados fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y garantías.

El Grupo ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

Los informes de la condición de la cartera son analizados por la estructura local de Administración Independiente de Riesgo así como la encargada del negocio y además se envían a las oficinas regionales de cada área matricial para la aprobación de planes de acción específicos que surjan de estas evaluaciones.

Los límites de crédito son delegados por la estructura regional de Administración Independiente de Riesgo quienes son los encargados de llevar a cabo la delegación de límites de autorización de crédito a oficiales de crédito locales, siguiendo los parámetros establecidos en las políticas corporativas de riesgo de crédito.

(Continúa)

Las políticas corporativas de riesgo de crédito establecen los parámetros, procedimientos y guías para el manejo del proceso crediticio, desde su origen hasta el proceso de administración remedial para los casos problema o con dificultades de re-pago. Esto incluye el sistema de clasificación de riesgo interno que asigna categorías de riesgo a cada deudor mediante el uso de modelos con valores predeterminados de probabilidad de incumplimiento, estadísticas de varios años atrás que abarcan la experiencia de crédito del Grupo en la diversidad de países donde opera. Dichas categorías de riesgo establecen la necesidad de niveles mayores de aprobación, en relación directa a su nivel.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen diversos lineamientos y parámetros exhaustivos para la evaluación de la capacidad de pago de los deudores de crédito, requerimientos de colateral y garantías de respaldo para los préstamos, mecanismos y procedimientos de detección temprana de condiciones adversas en los créditos, así como también políticas y procesos de manejo y administración remedial en aquellos casos en donde se ha generado un deterioro en las condiciones originales del crédito. Para cada una de estas vías de mitigación del riesgo crediticio, existen políticas claras y procedimientos establecidos que son auditados recurrentemente por la estructura interna e independiente de Auditoría del Grupo.

El Grupo ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

- Formulación de políticas de crédito: la estructura superior de Administración Independiente de Riesgo se encarga de la formulación y actualización recurrente de las políticas de crédito que aplica el Grupo para sus franquicias y subsidiarias en las diferentes regiones del mundo, así como para los diferentes segmentos de negocio en los que participa. El proceso de actualización de las Políticas es uno activo y recurrente, mediante el cual, la estructura encargada del mismo incorpora los cambios requeridos de acuerdo a las diferentes variables internas, externas, macroeconómicas y de otra índole que son monitoreadas constantemente como parte del proceso de administración del riesgo.

- Establecimiento de límite de autorización: los límites de autorización son establecidos siguiendo los parámetros establecidos en las políticas de crédito del Grupo en donde los mismos pueden ser delegados por oficiales superiores de crédito según las tablas de designación de montos contenidas en dichas políticas. Para esta delegación, los oficiales responsables aplican una serie de criterios que son requeridos para la justificación de la responsabilidad otorgada y documentados adecuadamente.

- Límites de concentración y exposición: Las políticas del Grupo establecen la imposibilidad de concentrar el riesgo de crédito en uno o varios sectores de la economía con porcentajes por encima de entre 15% - 20%, lo cual tiene un monitoreo constante realizado a través de los reportes de cartera requeridos y elevados a los niveles correspondientes.

A la fecha del balance general consolidado no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito por categoría de riesgo, se detalla como sigue:

		2018	2017
Créditos con estimación:			
A1	¢	60.868.558.140	45.380.944.656
B1		4.920.131.064	2.463.218.691
C1		1.658.097.496	1.940.117.579
D		3.605.018.546	1.769.835.060
		71.051.805.246	51.554.115.986
Estimación para créditos incobrables		(2.073.308.143)	(1.534.825.650)
Sub-total cartera de crédito neta		68.978.497.103	50.019.290.336
Productos por cobrar		219.308.596	33.058.808
Estimación para productos por cobrar		(6.848.798)	(2.184.785)
Exceso sobre la estimación mínima		(20.000.000)	(20.000.000)
	¢	69.170.956.901	50.030.164.359

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito con estimación bruta y neta por categoría de riesgo, se detalla como sigue:

		2018	
		Monto bruto (sin estimación)	Monto neto (con estimación)
Créditos con estimación:			
A1	¢	60.868.558.140	59.199.911.554
B1		4.920.131.064	4.674.720.464
C1		1.658.097.496	1.647.391.782
D		3.605.018.546	3.456.473.303
	¢	71.051.805.246	68.978.497.103

		2017	
		Monto bruto (sin estimación)	Monto neto (con estimación)
Créditos con estimación:			
A1	¢	45.380.944.656	44.261.595.291
B1		2.463.218.691	2.328.665.831
C1		1.940.117.579	1.753.729.141
D		1.769.835.060	1.675.300.073
	¢	51.554.115.986	50.019.290.336

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito contingente por categoría de riesgo se detalla como sigue:

		2018	20176
Créditos contingentes:			
A1	¢	7.196.302.460	7.719.289.534
B1		3.239.590.960	5.979.807.583
C1		3.394.835.469	829.941.693
D		16.195.461.934	14.782.615.490
		30.026.190.823	29.311.654.300
Estimación de incobrables		(37.984.907)	(65.375.579)
	¢	29.988.205.916	29.246.278.721

(Continúa)

Crédito moroso

Los créditos se encuentran morosos cuando se presenta un atraso superior a un día en el pago de principal, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia a una fecha determinada según las condiciones contractuales de pago.

Préstamos renegociados

Los préstamos renegociados son los que han sido reestructurados debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, el Grupo ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta misma categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración.

Estimación individual por deterioro

El Grupo establece estimaciones individuales por deterioro que representan las pérdidas estimadas en la cartera de préstamos. (véase nota 1-i, la política de estimación).

Política de liquidación de crédito

El Grupo determina la liquidación de un crédito contra la estimación cuando determina la incobrabilidad del mismo, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, la cartera directa y contingente por sector se detalla como sigue:

	2018		2017	
	Cartera de créditos	Cuentas contingentes	Cartera de créditos	Cuentas contingentes
Servicios ¢	3.876.561.918	2.419.756.823	643.080.058	11.535.119.040
Comercio	6.867.798.579	2.689.651.227	3.446.599.847	3.018.597.949
Construcción	147.601	-	-	-
Agricultura y ganadería	1.765.166.395	6.684.555	3.127.409.264	5.049.036
Industria	12.591.071.559	8.664.197.604	4.400.764.698	7.968.486.974
Banco Estatal	45.733.000.605	-	37.468.927.001	-
Electricidad, gas y agua	-	447.224.424	-	2.688.244.613
Transporte y comunicaciones	218.058.589	5.798.676.190	579.709.245	4.096.156.688
Turismo	-	-	1.887.625.873	-
	71.051.805.246	30.026.190.823	51.554.115.986	29.311.654.300
Productos por cobrar	219.308.596	-	33.058.808	-
Estimación de incobrables	(2.100.156.941)	(37.984.907)	(1.557.010.435)	(65.375.579)
¢	69.170.956.901	29.988.205.916	50.030.164.359	29.246.278.721

Al 31 de diciembre de 2018, las tasas de interés anual que devengaban los créditos oscilaban entre 7,50%, y 11,90% en colones (entre 6,28% y 9,50% en el 2017), entre 3,95% y 6,35% en dólares (entre 2,25% y 6,99% en el 2017).

Cartera de crédito por morosidad

Al 31 de diciembre, el total de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	2018	2017
Al día ¢	70.936.021.405	51.468.543.286
De 1 a 30 días	112.377.784	84.389.558
De 31 a 60 días	2.781.953	949.222
De 61 a 90 días	277.643	233.920
De 91 a 120 días	346.461	-
¢	71.051.805.246	51.554.115.986

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo no ha otorgado préstamos a entidades financieras no estatales.

(Continúa)

Cartera de créditos morosos, vencidos y en cobro judicial

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses a base de efectivo, y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

		2018	2017
Préstamos morosos y vencidos sobre los que se reconocen intereses	¢	115.783.841	85.572.700

El Grupo clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no realizaron pagos a capital o intereses en la fecha y condiciones acordadas.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existe cartera no originada por la entidad.

Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El Grupo efectúa evaluaciones periódicas del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de créditos. Como resultado de este análisis, el movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos, al 31 de diciembre es como sigue:

		2018	2017
Saldo inicial del año	¢	1.557.010.435	923.558.783
Más:			
Estimación cargada a resultados		2.147.949.653	1.858.941.091
Diferencia de cambio por estimaciones en moneda extranjera		14.061.322	2.806.853
Menos:			
Otras disminuciones a la estimación		1.618.864.469	1.228.296.292
Saldo final del año	¢	2.100.156.941	1.557.010.435

Garantías sobre la cartera de crédito

El Grupo realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y requiere de garantías para los clientes, antes de desembolsar los préstamos. Al 31 de diciembre de 2018, el 0,12% % (3,66% en el 2017) aproximadamente, de la cartera de créditos tiene garantía real.

(Continúa)

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito directo y contingente por tipo de garantía se detalla como sigue:

		2018		2017	
		Cartera de créditos	Cuentas contingentes	Cartera de créditos	Cuentas contingentes
Líquida	¢	88.692.906	550.316.794	98.300	-
Fiduciaria		23.572.609.942	10.317.273.391	12.197.464.814	7.320.357.797
Hipotecaria		-	-	1.887.625.871	-
Otras		1.657.501.793	19.158.600.638	-	21.991.296.503
Sin garantía		45.733.000.605	-	37.468.927.001	-
	¢	71.051.805.246	30.026.190.823	51.554.115.986	29.311.654.300

Al 31 de diciembre de 2018, se han recibido las siguientes garantías por los préstamos otorgados: hipotecaria en un 0% (3,66% en el 2017), fiduciaria en un 33,18% (23,66% en el 2017), títulos valores y otros en un 66,82% (72,68% en el 2017).

Dentro del rubro de "Sin Garantía", se incluyen depósitos en cuenta corriente mantenidos en Bancos Estatales según inciso i del artículo 59 de la LOSBN, por ¢45.733.000.605 (¢37.468.927.001 en el 2017) (ver nota 2).

Garantías reales: el Grupo acepta garantías reales normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Los avalúos de propiedades ubicadas en Costa Rica se realizan en colones y son traducidos a dólares de los Estados Unidos de América. El porcentaje máximo que puede considerarse para el cálculo de las estimaciones es el 80% del valor de avalúo en el caso de bienes inmuebles y hasta un 65% del valor de avalúo en el caso de bienes muebles.

Garantías personales: también se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

(Continúa)

Otras concentraciones de la cartera de crédito

Al 31 de diciembre, la distribución por área geográfica de la cartera de crédito se detalla a continuación:

	2018		2017	
	Cartera de créditos	Cuentas contingentes	Cartera de créditos	Cuentas contingentes
Costa Rica	¢ 71.051.805.246	30.026.190.823	51.554.115.986	29.311.654.300
	¢ 71.051.805.246	30.026.190.823	51.554.115.986	29.311.654.300

Al 31 de diciembre, la concentración de la cartera en deudores individuales o grupo de interés económico, se detalla como sigue:

	2018		2017	
	Monto	No de clientes	Monto	No. de clientes
De 0% - 4,99%	¢ 3.940.355.971	102	5.558.800.233	118
De 5% - 9,99%	14.009.783.670	8	3.288.751.963	2
De 10% - 14,99%	7.368.665.000	2	2.113.674.787	1
De 15% - 20,00%	45.733.000.605	2	40.592.889.003	2
	¢ 71.051.805.246	114	51.554.115.986	123

b) *Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultando a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas).

El objetivo principal del manejo de la política de liquidez definida por el Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A. es asegurar que, ante cualquier eventualidad, el Grupo puede responder a sus obligaciones de pago y desembolsos con recursos propios sin que ello signifique incurrir en costos elevados y pérdida de rentabilidad.

(Continúa)

En consecuencia, para minimizar el riesgo de liquidez se toma en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

Con la aplicación de dicha política el Grupo ha tenido durante los años 2018 y 2017 un estricto control sobre su índice de liquidez, de acuerdo a la metodología establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF); y ha dado también cumplimiento a los índices financieros exigidos por entidades financieras internacionales con las cuales el Grupo tiene vigentes contratos de préstamo.

El Grupo tiene acceso a diferentes fuentes de fondeo entre ellas captación a plazo, mercado de liquidez y recompras. El Grupo revisa anualmente la determinación de los límites de liquidez de acuerdo al crecimiento esperado del Grupo, de tal manera que se pueda cuantificar el riesgo de liquidez. Una vez determinado este tipo de riesgo, se realizan diversos análisis de estrés, de tal manera que en el caso de liquidez, el Grupo sea capaz de continuar sus operaciones por un plazo de seis meses sin aumentar su endeudamiento total. Una vez efectuado este análisis, la información es revisada y aprobada por el Director de Riesgos de Mercado de América Latina. Adicionalmente, el riesgo de liquidez y financiamiento se monitorea diariamente por el Área de Riesgos de Mercado y los resultados reales versus los límites aprobados, se presentan y discuten mensualmente en el Comité de Activos y Pasivos.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2018, el calce de plazos de los activos y pasivos del Grupo se detallan como sigue:

Colones		Vencidos más de 30 días	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
Brecha en colones	¢	**45.333.148**	**(90.023.633.309)**	**40.917.303.367**	**23.367.492.854**	**13.071.430.757**	**22.511.219.434**	**17.458.583.877**	**56.340.559.265**	**83.688.289.393**
Total recuperación de activos	¢	**45.333.148**	**26.209.199.474**	**41.253.000.190**	**24.577.333.131**	**13.672.030.757**	**22.511.219.434**	**17.614.230.473**	**56.340.559.265**	**202.222.905.872**
Disponibilidades		-	782.138.942	-	-	-	-	-	-	782.138.942
Cuenta de encaje con el BCCR		-	25.400.596.665	58.218.826	210.040.973	104.584.717	-	26.998.806	-	25.800.439.987
Inversiones		-	-	33.884.188.242	-	11.278.360.451	20.994.885.687	17.587.231.667	52.671.894.265	136.416.560.312
Cartera de créditos		45.333.148	26.463.867	7.310.593.122	24.367.292.158	2.289.085.589	1.516.333.747	-	3.668.665.000	39.223.766.631
Total vencimiento de pasivo	¢	**-**	**16.232.832.783**	**335.696.823**	**1.209.840.277**	**600.600.000**	**-**	**155.646.596**	**-**	**118.534.616.479**
Obligaciones con el público		-	107.807.001.844	334.000.000	1.205.000.000	600.000.000	-	154.891.500	-	110.100.893.344
Obligaciones con el BCCR		-	5.736.545.294	-	-	-	-	-	-	5.736.545.294
Obligaciones entidades financieras		-	2.689.285.645	-	-	-	-	-	-	2.689.285.645
Cargos por pagar		-	-	1.696.823	4.840.277	600.000	-	755.096	-	7.892.196
Dólares (colonizados)										
Brecha en dólares	¢	**2.174.335**	**(80.273.366.499)**	**18.898.459.186**	**27.728.527.593**	**(22.149.061.933)**	**20.878.871.591**	**6.939.874.095**	**16.112.991.442**	**(11.861.530.190)**
Total recuperación de activos	¢	**2.174.335**	**59.247.713.501**	**37.044.120.595**	**27.728.527.593**	**2.566.778.687**	**21.758.959.009**	**7.010.602.581**	**16.112.991.442**	**171.471.867.743**
Disponibilidades		-	33.873.522.785	-	-	-	-	-	-	33.873.522.785
Cuenta de encaje con el BCCR		-	25.329.858.450	-	-	7.151.874	141.107.403	11.360.962	-	25.489.478.689
Inversiones		-	-	35.452.312.391	-	-	21.496.973.606	6.999.241.619	16.112.991.442	80.061.519.058
Cartera de Créditos		2.174.335	44.332.266	1.591.808.204	27.728.527.593	2.559.626.813	120.878.000	-	-	32.047.347.211
Total vencimiento de pasivo	¢	**-**	**139.521.080.000**	**18.145.661.409**	**-**	**24.715.840.620**	**880.087.418**	**70.728.486**	**-**	**183.333.397.933**
Obligaciones con el público		-	139.521.080.000	-	-	44.365.248	875.332.114	70.475.500	-	140.511.252.862
Obligaciones entidades financieras		-	-	18.131.700.000	-	24.175.600.000	-	-	-	42.307.300.000
Cargos por pagar		-	-	13.961.409	-	495.875.372	4.755.304	252.986	-	514.845.071

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2017, el calce de plazos de los activos y pasivos del Grupo se detallan como sigue:

Colones		Vencidos más de 30 días	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
Brecha en colones	¢	**949.222**	**(93.275.130.933)**	**32.543.384.079**	**1.853.499.597**	**9.635.882.714**	**10.811.959.728**	**9.214.113.009**	**71.716.506.081**	**42.501.163.497**
Total recuperación de activos	¢	**949.222**	**19.177.544.499**	**33.147.384.079**	**2.459.583.762**	**9.635.882.714**	**10.811.959.728**	**9.364.670.097**	**71.716.506.081**	**156.314.480.182**
Disponibilidades		-	3.969.752.752	-	-	-	-	-	-	3.969.752.752
Cuenta de encaje con el BCCR		-	14.736.577.792	79.035.585	79.694.214	-	-	19.758.896	-	14.915.066.487
Inversiones		-	-	14.851.409.056	-	7.605.318.443	10.465.901.347	9.344.911.201	71.716.506.081	113.984.046.128
Cartera de créditos		949.222	471.213.955	18.216.939.438	2.379.889.548	2.030.564.271	346.058.381	-	-	23.445.614.815
Total vencimiento de pasivo	¢	-	**112.452.675.432**	**604.000.000**	**606.084.165**	-	-	**150.557.088**	-	**113.813.316.685**
Obligaciones con el público		-	106.418.018.148	600.000.000	605.000.000	-	-	150.000.000	-	107.773.018.148
Obligaciones con el BCCR		-	3.302.284.541	-	-	-	-	-	-	3.302.284.541
Obligaciones entidades financieras			2.732.372.743	-	-					2.732.372.743
Cargos por pagar		-	-	4.000.000	1.084.165	-	-	557.088	-	5.641.253
Dólares (colonizados)										
Brecha en dólares	¢	**233.920**	**(40.258.506.884)**	**19.983.975.705**	**8.545.820.025**	**(21.472.506.769)**	**2.603.278.432**	**15.767.271.947**	**67.684.479.505**	**52.854.045.881**
Total recuperación de activos	¢	**233.920**	**73.743.827.662**	**37.000.200.143**	**8.563.809.145**	**1.195.886.614**	**3.671.021.758**	**15.822.911.401**	**67.684.479.505**	**207.682.370.148**
Disponibilidades		-	47.551.391.609	-	-	-	-	-	-	47.551.391.609
Cuenta de encaje con el BCCR		-	25.948.963.282	-	3.343.728	-	200.087.419	10.465.369	-	26.162.859.798
Inversiones		-	-	12.122.320.875	6.097.842.888	638.535.123	3.470.934.339	15.812.446.032	67.684.479.505	105.826.558.762
Cartera de Créditos		233.920	243.472.771	24.877.879.268	2.462.622.529	557.351.491	-	-	-	28.141.559.979
Total vencimiento de pasivo	¢	-	**114.002.334.546**	**17.016.224.438**	**17.989.120**	**22.668.393.383**	**1.067.743.326**	**55.639.454**	-	**154.828.324.267**
Obligaciones con el público		-	114.002.334.546	-	17.735.403	-	1.061.279.743	55.509.160	-	115.136.858.852
Obligaciones entidades financieras		-	-	16.992.600.000	-	22.656.800.000	-	-	-	39.649.400.000
Cargos por pagar		-	-	23.624.438	253.717	11.593.383	6.463.583	130.294	-	42.065.415

(Continúa)

Para operaciones se presentan saldos negativos, dado que el monto de pasivos con el público (cuentas corrientes y cuentas de ahorro) se contempla en su totalidad; sin embargo, para el cálculo del índice de liquidez definido por la SUGEF, estas cuentas se ajustan por el factor de volatilidad de tal manera que el resultado del calce de plazo es positivo; adicionalmente las obligaciones financieras corresponden a préstamos del Grupo con la Banca Corresponsal, líneas de crédito que son renovadas en su totalidad. Igualmente es importante anotar que el Grupo cuenta con un porcentaje de renovación consolidado en ambas monedas de 32% de sus depósitos a plazo (25% en el 2017), lo cual nos asegura la disponibilidad de recursos para cumplir con nuestras obligaciones pasivas y desembolsos nuevos de cartera de préstamos. Así mismo, el portafolio de inversiones está conformado por títulos valores altamente líquidos, los cuales ante una eventualidad de faltante de liquidez pueden venderse de forma fácil para cubrir esas posibles necesidades.

c) *Riesgo de mercado*

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Grupo se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio, los precios de acciones y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero que se origina debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en cambios de tasas de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad requerida para un ajuste oportuno.

El Grupo tiene una sensibilidad a este tipo de riesgo debido a la mezcla de tasas y plazos tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad es mitigada a través del manejo de tasas variables y la combinación de calces de plazos. El efecto puede variar por diferentes factores, incluyendo prepagos, atraso en los pagos, variaciones en las tasas de interés así como el tipo de cambio.

Adicionalmente, el Grupo monitorea regularmente este riesgo en el Comité de Activos y Pasivos.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Grupo, se detalla como sigue:

	2018						
	Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720 días
Activos							
Inversiones	¢ 232.712.627.590	69.664.353.791	13.032.086.528	45.294.289.557	28.079.782.132	52.025.262.271	24.616.853.311
Cartera de créditos	73.424.284.033	9.017.423.765	57.081.407.454	1.774.094.858	224.328.992	441.421.925	4.885.607.039
	¢ 306.136.911.623	78.681.777.556	70.113.493.982	47.068.384.415	28.304.111.124	52.466.684.196	29.502.460.350
Pasivos							
Obligaciones con el público	¢ 3.323.433.004	336.523.493	1.867.729.039	882.589.853	236.590.619	-	-
Obligaciones con entidades financieras	42.965.299.393	18.165.968.913	24.799.330.480	-	-	-	-
	46.288.732.397	18.502.492.406	26.667.059.519	882.589.853	236.590.619	-	-
Brechas de activos y pasivos	¢ 259.848.179.226	60.179.285.150	43.446.434.463	46.185.794.562	28.067.520.505	52.466.684.196	29.502.460.350

	2017						
	Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720 días
Activos							
Inversiones	¢ 243.907.618.683	27.266.968.151	16.435.115.641	17.476.435.532	30.160.170.758	89.775.823.482	62.793.105.119
Cartera de créditos	51.678.284.415	43.832.605.918	7.499.620.116	346.058.381	-	-	-
	¢ 295.585.903.098	71.099.574.069	23.934.735.757	17.822.493.913	30.160.170.758	89.775.823.482	62.793.105.119
Pasivos							
Obligaciones con el público	¢ 2.513.470.432	604.500.000	626.163.076	1.071.685.077	211.122.279	-	-
Obligaciones con entidades financieras	39.784.099.396	17.032.424.046	22.751.675.350	-	-	-	-
	¢ 42.297.569.828	17.636.924.046	23.377.838.426	1.071.685.077	211.122.279	-	-
Brechas de activos y pasivos	¢ 253.288.333.270	53.462.650.023	556.897.331	16.750.808.836	29.949.048.479	89.775.823.482	62.793.105.119

(Continúa)

El valor de los activos y pasivos financieros incluyen los intereses que se percibirán a futuro, ubicados en la banda de tiempo correspondiente.

Análisis de sensibilidad de tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el impacto de una reducción de un 1,00% en colones y 0,50% en la tasa de interés en US dólares sobre los estados financieros consolidados en un horizonte de tiempo de un año sería una pérdida en los resultados del año por ¢1.228.058.347 (una pérdida de ¢693.145.506 en el 2017), lo que hubiera tenido un impacto negativo en el patrimonio del Grupo de 1,86% (-0,76% en el 2017). Este análisis asume que todas las otras variables se mantienen constantes. Un aumento de 1,00% en colones y 0,50% en la tasa de interés a la fecha del reporte hubiera tenido un efecto igual pero opuesto, basado en que todas las otras variables se mantienen constantes.

Adicionalmente, ante una variación en las tasas de interés de mercado, el efecto en el valor razonable de la cartera de instrumentos financieros con tasa fija, se presenta como sigue:

	Efecto en el valor razonable	
	2018	2017
Cambio positivo		
Inversiones	¢ (949.914.554)	(1.372.322.893)
Cartera activa	(90.762.930)	(9.770.039)
Depósitos a plazo	2.382.063	1.559.351
Obligaciones con entidades	(24.434.863)	(16.041.797)
Cambio negativo	¢	
Inversiones	965.330.046	1.395.454.307
Cartera activa	92.947.099	9.788.317
Depósitos a plazo	(2.378.374)	(1.555.811)
Obligaciones con entidades	24.463.026	16.054.925

Riesgo de tipo de cambio

Según el Acuerdo SUGEF 24-00, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario, cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera, se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio, y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.

(Continúa)

El Banco Central de Costa Rica ha mantenido el sistema de bandas cambiarias. Debido a esta situación, la Administración del Grupo, decidió tomar una posición corta. Actualmente esta posición es monitoreada diariamente por el área de Riesgos de Mercado.

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

		2018	2017
Activos:			
Disponibilidades	US$	98.091.843	129.660.351
Inversiones en valores y depósitos		132.466.651	186.834.079
Cartera de créditos, neta		52.605.388	48.977.128
Cuentas y productos por cobrar		13.835	48.853
Otros activos		42.302	45.020
		283.220.019	365.565.431
Pasivos:			
Obligaciones con el público		232.493.286	203.283.264
Otras obligaciones financieras		70.842.967	70.062.176
Otras cuentas por pagar y provisiones		894.860	526.008
Otros pasivos		293.690	340.100
		304.524.803	274.211.548
Posición neta en US dólares	US$	(21.304.784)	91.353.883

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos denominados en € euros se detallan como sigue:

		2018	2017
Activos:			
Disponibilidades	€	111.812	402.336
Pasivos:			
Otras cuentas por pagar y provisiones		-	307.523
Posición neta en euros	€	111.812	94.813

El Grupo considera que la posición en moneda extranjera se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares o € euros, en el mercado, en el momento que así lo considere necesario.

(Continúa)

El Grupo se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en cualquier otra moneda diferente al colón, se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados integral consolidado.

Al 31 de diciembre de 2018, los estados financieros muestran una pérdida neta por diferencial cambiario por ¢671.575.976 y (una ganancia neta por ¢348.503.989 en el 2017) (ver nota 19).

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2018, se detallan como sigue:

		Vencidos más de 30	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 día	Más de 365 días	Total
Activos										
Disponibilidades	¢	-	33.873.522.785	-	-	-	-	-	-	33.873.522.785
Cuenta de encaje con el BCCR		-	25.329.858.450	-	-	7.151.874	141.107.403	11.360.962	-	25.489.478.689
Inversiones		-	-	35.452.312.391	-	-	21.496.973.606	6.999.241.619	16.112.991.442	80.061.519.058
Cartera de créditos		2.174.335	44.332.266	1.591.808.204	27.728.527.593	2.559.626.813	120.878.000	-	-	32.047.347.211
	¢	2.174.335	59.247.713.501	37.044.120.595	27.728.527.593	2.566.778.687	21.758.959.009	7.010.602.581	16.112.991.442	171.471.867.743
Pasivos										
Obligaciones con el público	¢	-	139.521.080.000	-	-	44.365.248	875.332.114	70.475.500	-	140.511.252.862
Obligaciones con entidades financieras		-	-	18.131.700.000	-	24.175.600.000	-	-	-	42.307.300.000
Cargos por pagar		-	-	13.961.409	-	495.875.372	4.755.304	252.986	-	514.845.071
		-	139.521.080.000	18.145.661.409	-	24.715.840.620	880.087.418	70.728.486	-	183.333.397.933
Brecha de activos y pasivos	¢	2.174.335	(80.273.366.499)	18.898.459.186	27.728.527.593	(22.149.061.933)	20.878.871.591	6.939.874.095	16.112.991.442	(11.861.530.190)

El calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2017, se detallan como sigue:

		Vencidos más de 30	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
Activos										
Disponibilidades	¢	-	47.551.391.609	-	-	-	-	-	-	47.551.391.609
Cuenta de encaje con el BCCR		-	25.948.963.282	-	3.343.728	-	200.087.419	10.465.369	-	26.162.859.798
Inversiones		-	-	12.122.320.875	6.097.842.888	638.535.123	3.470.934.339	15.812.446.032	67.684.479.505	105.826.558.762
Cartera de créditos		233.920	243.472.771	24.877.879.268	2.462.622.529	557.351.491	-	-	-	28.141.559.979
	¢	233.920	73.743.827.662	37.000.200.143	8.563.809.145	1.195.886.614	3.671.021.758	15.822.911.401	67.684.479.505	207.682.370.148
Pasivos										
Obligaciones con el público	¢	-	114.002.334.546	-	17.735.403	-	1.061.279.743	55.509.160	-	115.136.858.852
Obligaciones con entidades financieras		-	-	16.992.600.000	-	22.656.800.000	-	-	-	39.649.400.000
Cargos por pagar		-	-	23.624.438	253.717	11.593.383	6.463.583	130.294	-	42.065.415
		-	114.002.334.546	17.016.224.438	17.989.120	22.668.393.383	1.067.743.326	55.639.454	-	154.828.324.267
Brecha de activos y pasivos	¢	233.920	(40.258.506.884)	19.983.975.705	8.545.820.025	(21.472.506.769)	2.603.278.432	15.767.271.947	67.684.479.505	52.854.045.881

(Continúa)

Análisis de sensibilidad de tipo de cambio

El análisis de sensibilidad para el riesgo de tasa de cambio, está considerado principalmente en la medición de la posición dentro de una moneda específica. El análisis consiste en verificar mensualmente cuanto representaría la posición en la moneda funcional sobre la moneda a la cual se estaría convirtiendo, y por ende la mezcla del riesgo de tasa de cambio. A continuación se muestra el análisis efectuado por el Grupo.

Al 31 de diciembre de 2018, si el US dólar, se hubiera apreciado en un 10% con respecto al colón, manteniendo el resto de las variables constantes, el beneficio en las utilidades del año hubiera sido una disminución de ¢67.157.598 (un incremento de ¢34.850.399 en el 2017), teniendo un impacto negativo en el patrimonio del Grupo del 0,10% (0,12% en el 2017), principalmente de la conversión de deudores e inversiones en instrumentos de deuda clasificados como activos financieros disponibles para la venta.

d) Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Grupo, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Grupo opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Grupo.

La alta Gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.

(Continúa)

- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Grupo.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

Estas políticas establecidas por el Grupo están respaldadas por un programa de revisiones periódicas supervisadas por el Departamento de Auditoría Interna. Los resultados de estas revisiones se comentan con el personal a cargo de cada unidad de negocio y se remiten resúmenes al Comité de Auditoría, Comité de Riesgo y Control y Junta Directiva.

e) *Administración del riesgo de capital*

Al 31 de diciembre de 2018, las leyes bancarias de Costa Rica requieren a los bancos privados mantener un requerimiento mínimo de capital y un patrimonio de por lo menos 10% de sus activos ponderados por riesgo incluyendo los instrumentos financieros fuera de balance general. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la subsidiaria Banco CMB que forma parte del Grupo cumple con la capitalización ponderada por activos de riesgo de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

El capital de los Bancos deberá cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, que requiere que éstos mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la subsidiaria Banco CMB cuenta con un capital base de ¢42.241.857.779 y ¢28.205.950.120, respectivamente.

(Continúa)

La Ley del Mercado de Valores de Costa Rica establece que los Puestos de Bolsa deben tener un capital pagado mínimo de funcionamiento ajustado periódicamente por la Superintendencia General de Valores.

El capital de la subsidiaria Citi Valores Accival, S.A. está regulado por el "Reglamento de Gestión de Riesgos" aprobado por el CONASSIF. Este Reglamento tiene por objeto establecer disposiciones prudenciales de carácter general para la gestión integral de riesgos, los requerimientos de capital necesarios para cubrir riesgos y limitar las actividades que puedan crear riesgos sistémicos en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la subsidiaria Citi Valores Accival, S.A. cuenta con un capital base de ¢5.152.194.000 y ¢4.896.835.000, respectivamente.

Las Normas de Suficiencia Patrimonial del Grupo indican que el conglomerado financiero deberá mantener en todo momento una situación de superávit patrimonial, o una relación de uno o superior obtenida como el resultado de dividir el total de los superávit entre el valor absoluto del total de los déficit de la sociedad controladora y sus subsidiarias. El superávit individual de cada una de las empresas del grupo financiero se determinará como el exceso del capital base sobre el requerimiento mínimo de capital respectivo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo cuenta con una suficiencia patrimonial mayor a uno.

La Administración podría recomendar a la Junta Directiva el pago de dividendos cuando el Grupo cumpla con los requisitos de suficiencia patrimonial y haya suficiente capital para alcanzar las tendencias de crecimiento proyectadas.

(Continúa)

(7) Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2018, el mobiliario y equipo se detallan como sigue:

		Mobiliario y equipo	Vehículos	Total
Costo original:				
Saldo al 31 de diciembre de 2017	¢	1.249.198.480	28.000.000	1.277.198.480
Adiciones		19.673.420	-	19.673.420
Saldo al 31 de diciembre de 2018	¢	1.268.871.900	28.000.000	1.296.871.900
Depreciación acumulada				
Saldo al 31 de diciembre de 2017	¢	481.394.813	6.766.667	488.161.480
Gasto por depreciación		202.509.122	2.800.000	205.309.122
Saldo al 31 de diciembre de 2018	¢	683.903.935	9.566.667	693.470.602
Saldos, netos:				
Saldo al 31 de diciembre de 2018	¢	584.967.965	18.433.333	603.401.298

Al 31 de diciembre de 2017, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

		Mobiliario y equipo	Vehículos	Total
Costo original:				
Saldo al 31 de diciembre de 2016	¢	1.227.242.568	28.000.000	1.255.242.568
Adiciones		21.955.912	-	21.955.912
Saldo al 31 de diciembre de 2017	¢	1.249.198.480	28.000.000	1.277.198.480
Depreciación acumulada				
Saldo al 31 de diciembre de 2016	¢	283.476.214	3.966.667	287.442.881
Gasto por depreciación		197.918.599	2.800.000	200.718.599
Saldo al 31 de diciembre de 2017	¢	481.394.813	6.766.667	488.161.480
Saldos, netos:				
Saldo al 31 de diciembre de 2017	¢	767.803.667	21.233.333	789.037.000

(Continúa)

(8) Obligaciones con el público

(a) Por monto

Al 31 de diciembre de 2018, las obligaciones con el público por monto se detallan como sigue:

	A la vista			
	Cuentas corrientes	Certificados vencidos	A plazo	Total
Con el público	¢ 245.332.775.790	-	3.123.128.962	248.455.904.752
Restringidos e inactivos	-	59.230.220	160.935.400	220.165.620
Cargos financieros por pagar	-	-	13.256.635	13.256.635
	245.332.775.790	59.230.220	3.297.320.997	248.689.327.007
Otras obligaciones (b)	-	-	-	1.936.075.834
	¢ 245.332.775.790	59.230.220	3.297.320.997	250.625.402.841

Al 31 de diciembre de 2017, las obligaciones con el público por monto se detallan como sigue:

	A la vista			
	Cuentas corrientes	Certificados vencidos	A plazo	Total
Con el público	¢ 218.259.490.589	-	2.321.788.904	220.581.279.493
Restringidos e inactivos	-	-	167.735.403	167.735.403
Cargos financieros por pagar	-	-	12.488.847	12.488.847
	218.259.490.589	-	2.502.013.154	220.761.503.743
Otras obligaciones (b)	-	-	-	2.160.862.104
	¢ 218.259.490.589	-	2.502.013.154	222.922.365.847

(b) Otras obligaciones con el público

Al 31 de diciembre, las otras obligaciones con el público se detallan como sigue:

	2018	2017
Cheques de gerencia	¢ 1.923.821.986	2.146.187.969
Cheques certificados	1.125.905	4.902.128
Cobros anticipados a clientes por tarjetas de crédito	11.127.943	9.772.007
	¢ 1.936.075.834	2.160.862.104

(Continúa)

(c) Por clientes

Al 31 de diciembre de 2018, las obligaciones con el público por cantidad de clientes se detallan como sigue:

	A la vista			
	Cuentas corrientes	Certificados vencidos	A plazo	Total
Con el público	286	-	8	294
Restringidos e inactivos	-	1	2	3
	286	1	10	297

Al 31 de diciembre de 2017, las obligaciones con el público por cantidad de clientes se detallan como sigue:

	A la vista			
	Cuentas corrientes	Certificados vencidos	A plazo	Total
Con el público	276	-	5	281
Restringidos e inactivos	-	-	2	2
	276	-	7	283

Al 31 de diciembre de 2018, los certificados de inversión emitidos en colones se componen de documentos emitidos a plazos de un mes y hasta 12 meses, y a tasas brutas que oscilan entre el 4,00% y 6,50% (entre 3,00% y 3,26% en el 2017). Los certificados emitidos en US dólares tiene plazos de un mes y hasta 12 meses; y tasas brutas que varían entre el 0,08% y 2,00% (0,50% y 1,57% en el 2017).

(9) Otras obligaciones con entidades

a) Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica

Al 31 de diciembre, las otras obligaciones con el Banco Central de Costa Rica se detallan como sigue:

	2018	2017
Sobregiro en cuenta corriente	¢ 5.736.545.294	3.302.284.541
	¢ 5.736.545.294	3.302.284.541

(Continúa)

b) *Obligaciones con entidades financieras*

Al 31 de diciembre, las obligaciones con financieras se detallan como sigue:

		2018	2017
Depósitos:			
Cuentas corrientes y ahorro entidades financieras del exterior	¢	2.689.285.645	2.732.372.743
		2.689.285.645	2.732.372.743
Préstamos por pagar (nota 3):			
Entidades financieras del exterior		42.307.300.000	39.649.400.000
Cargos financieros por pagar		509.480.632	35.217.821
	¢	45.506.066.277	42.416.990.564

Al 31 de diciembre de 2018, las obligaciones en US dólares con entidades financieras generaron intereses entre 2,52% y 2,58% (1,43% y 1,68% en el 2017). No hay obligaciones en colones para diciembre 2018 y 2017.

Vencimiento de préstamos por pagar

Al 31 de diciembre de 2018, el vencimiento de los préstamos por pagar y las tasas de interés se detallan como sigue:

		Entidades financieras del exterior	
Tasas de interés	en US$	De 2,52% al 2,58%	Total
Menos de un año	¢	42.307.300.000	42.307.300.000
	¢	42.307.300.000	42.307.300.000

Al 31 de diciembre de 2017, el vencimiento de los préstamos por pagar y las tasas de interés se detallan como sigue:

		Entidades financieras del exterior	
Tasa de interés	en US$	De 1,43% al 1,68%	Total
Menos de un año	¢	39.649.400.000	39.649.400.000
	¢	39.649.400.000	39.649.400.000

(Continúa)

(10) Contratos de recompra y de reventa

Recompras

El Grupo capta fondos mediante contratos de venta de instrumentos financieros, en los cuales se compromete a comprar los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no hay activos vendidos bajo contratos de recompras tripartitos.

Reventas

El Grupo compra instrumentos financieros, mediante contratos en los cuales se compromete a vender los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 31 de diciembre de 2018, los activos comprados sujetos a contratos de reventa son los siguientes:

Instrumentos negociables		Saldo del activo	Valor justo de la garantía	Fecha de reventa	Precio de reventa
Mercado Integrado de liquidez	¢	63.656.815.000	63.656.815.000	02-01-19 al 18-01-19	100%
	¢	63.656.815.000	63.656.815.000		

Al 31 de diciembre de 2017, los activos comprados sujetos a contratos de reventa son los siguientes:

Instrumentos negociables		Saldo del activo	Valor justo de la garantía	Fecha de reventa	Precio de reventa
Mercado Integrado de liquidez	¢	15.213.830.000	15.213.830.000	02-01-18 al 02-01-18	100%
Títulos de propiedad $$		12.298.787.187	15.670.570.056	05-01-18 al 02-03-18	58,68% a 93,28%
	¢	27.512.617.187	30.884.400.056		

(Continúa)

(11) Impuesto sobre la renta

Al 31 de diciembre, el gasto por impuesto sobre la renta del período se detalla como sigue:

		2018	2017
Impuesto sobre la renta corriente	¢	5.720.692.695	3.968.651.858
Gasto por impuesto sobre la renta diferido		178.810.027	21.089.050
		5.899.502.722	3.989.740.908
Ingreso por impuesto sobre la renta		(438.400.883)	(400.440.585)
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido		(195.962.672)	(15.709.500)
Impuesto sobre la renta, neto	¢	5.265.139.167	3.573.590.823
Impuesto sobre la renta corriente, neto	¢	5.282.291.812	3.568.211.273
Impuesto sobre la renta diferido neto		(17.152.645)	5.379.550
Impuesto sobre la renta, neto	¢	5.265.139.167	3.573.590.823

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las subsidiarias del Grupo deben presentar sus declaraciones anuales de impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de cada año. Las Autoridades Fiscales pueden revisar las declaraciones de impuestos presentadas por el Banco por los años terminados al 31 de diciembre de 2015, 2016, 2017 y 2018.

Al 31 de diciembre, el saldo de las cuentas por cobrar por impuesto diferido e impuesto de renta es el siguiente:

		2018	2017
Impuesto diferido	¢	535.351.698	600.631.943
Impuesto renta por cobrar		455.415.724	224.958.225
	¢	990.767.422	825.590.168

Al 31 de diciembre de 2018, el impuesto de renta diferido es atribuible a lo siguiente:

		Activo	Pasivo	Neto
Estimaciones	¢	26.599.682	-	26.599.682
Ganancias o pérdidas no realizadas		366.261.147	-	366.261.147
Provisiones		77.417.339	-	77.417.339
	¢	470.278.168	-	470.278.168

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2017, el impuesto de renta diferido es atribuible a lo siguiente:

		Activo	Pasivo	Neto
Estimaciones	¢	26.599.682	-	26.599.682
Ganancias o pérdidas no realizadas		510.579.396	-	510.579.396
Provisiones		60.264.694	-	60.264.694
	¢	597.443.772	-	597.443.772

El movimiento de las diferencias temporales durante diciembre de 2018, es como sigue:

		Saldo inicial	Incluido en estado de resultados	Incluido en el patrimonio	Saldo final
Estimaciones	¢	26.599.682	-	-	26.599.682
Ganancias o pérdidas no realizadas		510.579.396	-	(144.318.249)	366.261.147
Provisiones		60.264.694	17.152.645	-	77.417.339
	¢	597.443.772	17.152.645	(144.318.249)	470.278.168

El movimiento de las diferencias temporales durante diciembre de 2017, es como sigue:

		Saldo inicial	Incluido en estado de resultados	Incluido en el patrimonio	Saldo final
Estimaciones	¢	24.569.400	2.030.282	-	26.599.682
Ganancias o pérdidas no realizadas		(76.756.547)	8.482.957	578.852.986	510.579.396
Provisiones		76.157.483	(15.892.789)	-	60.264.694
		23.970.336	(5.379.550)	578.852.986	597.443.772

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable, y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

(Continúa)

Al 31 de diciembre, la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes de impuesto sobre la renta (30%), se concilia como sigue:

		2018	2017
Impuesto sobre la renta esperado	¢	5.514.380.458	3.914.745.203
Más:			
Gastos no deducibles		3.405.286.236	2.149.390.811
Pérdidas fiscales y otros ajustes		-	159.245.565
Menos:			
Ingresos no gravables		(3.654.527.527)	(2.649.790.756)
Gasto por impuesto sobre la renta	¢	5.265.139.167	3.573.590.823

(12) Otras cuentas por pagar diversas

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

		2018	2017
Proveedores de bienes y servicios	¢	112.563.523	327.520.570
Impuesto por pagar por cuenta de la entidad		2.704.585.213	1.717.759.200
Aportaciones patronales por pagar		242.504.510	240.412.444
Participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar		1.017.274.061	600.808.712
Vacaciones acumuladas por pagar		190.023.145	179.344.798
Aguinaldo acumulado por pagar		59.670.891	52.484.971
Aportes al presupuesto de las Superintendencias por pagar		-	404.832
Otras cuentas y comisiones por pagar		1.118.940.464	788.915.440
Obligaciones por pagar con partes relacionadas (nota 3)		-	46.392.947
	¢	5.445.561.807	3.954.043.914

(13) Patrimonio

(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social autorizado, suscrito y pagado está conformado por 36.235.172.305 acciones comunes y nominativas (69.813.322.305 en diciembre 2017), con un valor nominal de ¢1,00 cada una, para un total de ¢36.235.172.305 (¢69.813.322.305 en diciembre de 2017).

(Continúa)

En Asamblea de Accionistas del Grupo, el día 16 de mayo de 2016, se acuerda la devolución de capital por la suma de ¢33.578.150.000. Dicha disminución en el capital fue autorizada por el CONASSIF el 14 de diciembre de 2017 y hecha efectiva en el 28 de marzo de 2018.

(b) Aportes patrimoniales no capitalizados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el monto de los aportes patrimoniales no capitalizados es por ¢3.272.341.724.

(c) Ganancia no realizada

Las subsidiarias registran las inversiones disponibles para la venta a su valor de mercado. El efecto de la actualización de esta valuación se incluye en el estado de cambios en el patrimonio, en la cuenta ajustes al patrimonio, como una ganancia o pérdida no realizada.

(d) Dividendos

En Asamblea de Accionistas del Grupo de los días 07 de agosto y del 05 de noviembre de 2018, se decretaron dividendos por la sumas de ¢4.880.000.000 y ¢610.000.000 respectivamente, para un total de ¢5.490.000.000, los cuales fueron pagados el 21 de agosto y el 06 de noviembre, respectivamente (en el 2017 no se decretaron dividendos).

(14) Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes y la cantidad promedio de acciones comunes en circulación durante el año.

Al 31 de diciembre, el detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

		2018	2017
Utilidad neta	¢	13.116.129.025	9.475.559.853
Utilidad neta atribuible a los accionistas		11.671.688.054	8.645.837.230
Cantidad promedio de acciones comunes	¢	44.054.741.483	69.813.322.305
Utilidad neta por acción	¢	0,2649	0,1238

(Continúa)

(15) Cuentas contingentes

El Grupo mantiene compromisos y contingencias fuera del balance general consolidado, con riesgo crediticio, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

Estos compromisos y pasivos contingentes tienen un riesgo crediticio ya que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en el balance general consolidado, hasta que la obligación venza o se complete.

Al 31 de diciembre, el Grupo mantiene contingencias como sigue:

		2018	2017
Garantías de cumplimiento otorgadas	¢	21.151.941.237	19.031.962.368
Cartas de crédito emitidas		788.104.605	1.775.724.167
		21.940.045.842	20.807.686.535
Líneas de crédito de utilización automática		8.086.144.981	8.503.967.765
	¢	30.026.190.823	29.311.654.300

(16) Otras cuentas de orden

Al 31 de diciembre, las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

		2018	2017
Valores recibidos en garantía	¢	75.895.294.894	48.935.262.168
Valores recibidos en custodia		503.999.917.819	378.002.051.809
Reversiones efectuadas a cuentas de ingresos en el período		216.971.682	29.430.993
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilizar		29.958.734.548	15.774.057.631
Líneas de crédito obtenidas pendiente de utilización		27.197.550.000	22.656.800.000
Contratos de cobertura		1.341.120.000	2.880.350.000
Otras		18.402.170.103	12.072.845.945
	¢	657.011.759.046	480.350.798.546

Al 31 de diciembre de 2018, los valores negociables de clientes en custodia en poder de terceros ascienden a ¢503.889.943.851 (¢349.923.757.639 en el 2017).

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2018, el monto de los valores negociables de clientes, en custodia en poder de la subsidiaria Citi Valores Accival, S.A. asciende a ¢804.604 (¢827.100 en el 2017).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo participó en contratos de cobertura cambiaria que representan un acuerdo de tipos de cambio futuro, a veces denominado "acuerdo de compensación mutua". Con este instrumento, las dos contrapartes acuerdan compensarse mutuamente en moneda local por fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera. Las fluctuaciones cubiertas son aquellas entre los tipos de cambio establecidos al inicio y los tipos de cambio reales vigentes a la fecha de vencimiento. En el momento de la cancelación, el deudor neto paga la diferencia a la otra parte. Al 31 de diciembre de 2018, no hubo contratos (la valoración se presenta en cuentas por cobrar por ¢7.222.518 en 2017), por operaciones con partes relacionadas no hay cuentas por pagar en el balance general consolidado en diciembre 2018 y 2017.

Por los contratos de cobertura cambiaria, el Grupo reconoció en el estado de resultados integral consolidado del año terminado el 31 de diciembre de 2018, ganancias por ¢154.827.484, (ganancias netas por ¢13.180.748, correspondientes a ¢21.851.004 de pérdida y ¢ 35.031.752 de ganancia en el 2017).

(17) Operaciones bursátiles corrientes, a plazo y de administración de cartera de valores

Estas operaciones están reguladas por las disposiciones que establece la Ley Reguladora del Mercado de Valores y el Sistema Operativo de las Operaciones de Recompra, aprobado este último por la Junta Directiva de la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

Los citados reglamentos estipulan que ante eventuales incumplimientos de pago de los compradores a plazo, Citi Valores Accival, S.A. es subsidiariamente responsable por los saldos al descubierto que se presenten, una vez agotados los mecanismos de liquidación indicados en ellos: venta de los títulos valores involucrados y venta de los títulos aportados como garantía (cuando aplique). Si después de estas liquidaciones aún existiera un saldo al descubierto, la Bolsa entregará al puesto vendedor un certificado de crédito, que se constituye en un título ejecutivo, para que pueda recurrir a la vía jurisdiccional.

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen saldos de cuentas por cobrar a clientes por operaciones bursátiles de transacciones pendientes de liquidar.

(a) Administración de carteras

A diciembre de 2017 y 2016, no se mantienen carteras administradas.

(b) Operaciones a plazo y recompras tripartitas

Citi Valores Accival, S.A. participa en contratos de compra y venta a futuro de títulos valores (operaciones de recompra tripartita y a plazo). Dichos contratos representan títulos valores que se han comprometido a vender y la otra parte contratante se ha comprometido a comprar en una fecha específica y por un monto pactado de antemano. La diferencia entre el valor pactado y el título valor, representa una garantía adicional de la operación y corresponde a una porción del título valor que permanece en custodia.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no hay posiciones de comprador a plazo.

Al 31 de diciembre 2018, no hay posiciones de vendedor a plazo.

Al 31 de diciembre 2017, el detalle de la estructura de las posiciones de vendedor a plazo en las operaciones de recompra tripartita es el siguiente:

		2017	
		Vendedor a plazo	
Terceros:		Colones	US dólares
De 0 a 30 días	¢	-	5.605.171.990
De 31 a 60 días		-	6.121.896.910
De 61 a 90 días		-	641.837.520
	¢	-	12.368.906.420

Los títulos valores que se encuentran garantizando operaciones de recompras tripartitas, que tienen posición de vendedor a plazo, se encuentran en custodia de la Central de Valores de la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

Al 31 de diciembre de 2018, el monto de las posiciones comprador y vendedor a plazo en las recompras tripartitas denominado en US dólares fue valuado al tipo de cambio de ¢604,39 por cada US dólar (¢566,42 en el 2017).

(Continúa)

(c) Llamadas al margen

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no hay llamadas al margen.

(18) Ingresos financieros por cartera de crédito

Al 31 de diciembre, los ingresos por cartera de crédito se detallan como sigue:

		2018	2017
Sobregiro en cuenta corriente	¢	70.901.192	60.452.861
Préstamos		964.361.453	845.499.100
Tarjetas de crédito		55.630.752	2.892.469
Factoraje		309.723.642	219.652.955
	¢	1.400.617.039	1.128.497.385

(19) Ingresos y gastos por diferencias de cambio

Al 31 de diciembre, los ingresos y gastos por diferencias de cambio se detallan a continuación:

		2018	2017
Ingresos:			
Por obligaciones con el público	¢	3.360.916.581	2.675.149.304
Por otras obligaciones financieras		1.637.684.586	390.408.630
Por otras cuentas por pagar y provisiones		106.744.050	1.121.847.781
Por disponibilidades		10.260.798.169	5.599.436.259
Por inversiones en instrumentos financieros		9.180.629.201	3.832.994.589
Por créditos vigentes		2.597.544.339	1.437.987.483
Por cuentas y comisiones por cobrar		2.250.094.119	1.141.363.223
		29.394.411.045	16.199.187.269
Gastos:			
Por obligaciones con el público		15.967.906.785	8.777.499.395
Por otras obligaciones financieras		4.754.833.509	1.614.840.802
Por otras cuentas por pagar y provisiones		2.352.484.800	1.340.778.731
Por disponibilidades		3.914.162.339	2.042.918.697
Por inversiones en instrumentos financieros		2.438.024.303	1.583.287.529
Por créditos vigentes		596.157.167	473.065.282
Por cuentas y comisiones por cobrar		42.418.118	18.292.844
		30.065.987.021	15.850.683.280
	¢	(671.575.976)	348.503.989

(Continúa)

(20) Por otros ingresos financieros

Al 31 de diciembre, los otros ingresos financieros se detallan como sigue:

	2018	2017
Comisiones por garantías otorgadas	218.329.298	247.150.272
Otros ingresos financieros por operaciones con partes relacionadas	154.827.484	35.031.752
Otros ingresos financieros diversos	1.045.639	5.867.641
¢	374.202.421	288.049.665

(21) Gastos financieros por obligaciones con el público

Al 31 de diciembre, los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

		2018	2017
Por captaciones a la vista	¢	524.908.993	378.116.504
Por captaciones a plazo		97.792.814	45.484.156
	¢	622.701.807	423.600.660

(22) Otros gastos financieros

Al 31 de diciembre, los otros gastos financieros se detallan como sigue:

		2018	2017
Comisiones por garantías contratados	¢	-	893.571
Por operaciones con partes relacionadas (nota 3)		1.406.558	21.851.004
Otros gastos financieros diversos		42.809.782	1.905.836
	¢	44.216.340	24.650.411

(Continúa)

(23) Por estimación de deterioro e incobrabilidad de activos

Al 31 de diciembre, los gastos por estimación e incobrabilidad de activos se detallan a continuación:

		2018	2017
Por cartera de créditos	¢	854.621.199	940.824.021
Específica para contingentes		198.733.069	85.135.770
Genérica para créditos		172.868.220	183.594.860
Contracíclica		1.120.460.234	734.522.210
Genérica para contingentes		2.230.824	13.254.378
	¢	2.348.913.546	1.957.331.239

Al 31 de diciembre, los ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones se detallan como sigue:

		2018	2017
Específica para créditos	¢	839.478.721	766.757.486
Por créditos contingentes		225.070.499	79.130.739
Genérica para créditos		134.065.411	211.965.600
Contracíclica		645.320.336	249.573.206
Genérica para contingentes		4.554.372	10.876.536
	¢	1.848.489.339	1.318.303.567

(24) Ingresos por comisiones por servicios

Al 31 de diciembre, los ingresos por comisiones por servicios, se detallan como sigue:

		2018	2017
Comisiones por giros y transferencias	¢	222.984.931	190.093.647
Comisiones por comercio exterior		1.372.915	409.897
Comisiones por cobranzas		4.040.712	7.088.806
Comisiones por tarjetas de crédito		496.716.978	500.331.886
Comisiones por operaciones bursátiles		446.021.825	420.259.668
Otras comisiones		2.032.684.480	2.213.075.249
	¢	3.203.821.841	3.331.259.153

(Continúa)

(25) Gastos por comisiones por servicios

Al 31 de diciembre, las comisiones por servicios, se detallan como sigue:

		2018	2017
Giros y transferencias	¢	-	2.480
Servicios bursátiles		92.322.159	87.668.797
Sistema integrado de pago electrónico		399.700.949	247.702.396
Servicios de las bolsas de valores		17.717.230	16.946.285
Cambio de divisas		3.152.264.441	1.940.299.534
Operaciones con partes relacionadas		87.138.320	96.203.214
Otros servicios		213.991.413	168.664.941
Servicios administrativos		-	335.620
	¢	3.963.134.512	2.557.823.267

(26) Otros ingresos operativos

Al 31 de diciembre, los otros ingresos operativos, se detallan como sigue:

		2018	2017
Ingresos por recuperación de gastos	¢	56.370	83.070
Disminución de provisiones por obligaciones patronales		13.998.062	-
Ingresos operativos varios		59.671.417	215.364.588
Disminución de provisiones por litigios		2.548.344	-
Disminución de otras provisiones		-	865.500.000
	¢	76.274.193	1.080.947.658

(Continúa)

(27) Otros gastos operativos

Al 31 de diciembre, los otros gastos operativos, se detallan como sigue:

		2018	2017
Donaciones	¢	1.401.798	4.350.393
Impuesto de renta por remesas al exterior		179.123.764	146.317.084
Impuesto de renta 8% sobre intereses de inversiones en instrumentos financieros		49.805.997	42.310.909
Impuestos municipales		175.865.860	24.466.313
Patentes		-	2.042.231
Otros impuestos pagados en el país		242.500	98.228
Otros impuestos pagados en el exterior		36.237.236	39.517.968
Gastos operativos varios		492.227.089	283.916.562
	¢	934.904.244	543.019.688

(28) Gastos de personal

Al 31 de diciembre, los gastos administrativos de personal, se detallan como sigue:

		2018	2017
Sueldos y bonificaciones de personal	¢	3.016.635.090	2.908.565.030
Decimotercer sueldo		255.113.801	242.694.029
Vacaciones		161.195.761	125.421.680
Auxilio de cesantía		67.468.705	70.544.447
Cargas sociales patronales		949.687.467	978.261.855
Otros gastos de personal		275.703.066	216.106.630
	¢	4.725.803.890	4.541.593.671

(29) Otros gastos de administración

Al 31 de diciembre, los otros gastos de administración se detallan como sigue:

		2018	2017
Servicios externos	¢	674.480.503	584.324.516
Movilidad y comunicación		370.591.383	415.719.595
Infraestructura		973.599.987	951.181.401
Generales		302.471.798	340.444.417
	¢	2.321.143.671	2.291.669.929

(Continúa)

(30) Arrendamientos operativos

Arrendatario

Al 31 de diciembre, el Grupo arrienda la mayoría del espacio en donde ubica las sucursales y se encuentra bajo contrato de arrendamiento operativo, por un plazo de 5 años con vencimiento en mayo de 2020, con opción de ser renovado, por el cual se desembolsan US$37.309 mensualmente por concepto de alquiler y mantenimiento (US$35.532 en el 2017). A esa fecha, los pagos mínimos futuros de dichos arrendamientos para los próximos cinco años, se detallan como sigue:

		2018	2017
Menos de un año	¢	207.455.471	248.562.746
Entre uno y cinco años		189.415.874	371.938.430
	¢	396.871.345	620.501.176

Los pagos realizados bajo arrendamiento operativo son reconocidos directamente en el estado de resultados integral consolidado bajo el plazo de arrendamiento.

(31) Valor razonable

Al 31 de diciembre, la comparación de los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros.

		2018		2017	
		Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros					
Inversiones	¢	214.471.417.398	214.471.417.398	217.726.028.634	217.726.028.634
Créditos por cobrar		71.051.805.246	70.616.541.549	51.554.115.986	51.510.898.873
	¢	285.523.222.644	285.087.958.947	269.280.144.620	269.236.927.507
Pasivos financieros					
Obligaciones con entidades	¢	50.733.130.939	50.733.130.939	45.684.057.284	45.684.057.284
Obligaciones con el público		250.612.146.206	250.456.701.636	222.909.877.000	223.314.010.118
	¢	301.345.277.145	301.189.832.575	268.593.934.284	268.998.067.402

(Continúa)

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general consolidado:

(a) Inversiones en instrumentos financieros

Para los valores disponibles para la venta que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil. Cuando no están disponibles los precios independientes, se determinan los valores razonables usando técnicas de valuación con referencia a datos observables del mercado. Éstos incluyen los análisis de flujos de efectivo descontados y otras técnicas de valuación comúnmente usados por los participantes del mercado.

(b) Cartera de créditos

El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Para la cartera de tarjetas de crédito el valor razonable estimado corresponde a la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, donde se determina un periodo medio de recuperación para la cartera expresada en colones como en dólares a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado, establecidas por los principales competidores tanto la cartera en colones como en dólares para determinar su valor razonable.

(c) Obligaciones con el público a la vista

Para las obligaciones con el público a la vista con vencimiento no definido, por valor razonable se entiende la cantidad por pagar a la vista en fecha del balance.

(d) Obligaciones con el público a plazo

Para las obligaciones con el público a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevas deudas con vencimiento remanente similar.

(Continúa)

(e) Obligaciones con entidades financieras

El valor razonable estimado para los préstamos por pagar representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

Los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

	2018				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Recompras y Mercado Integral de Liquidez	Total
Disponibles para la venta	¢ -	139.780.256.784	-	63.656.815.000	203.437.071.784
Mantenidas para negociar	-	11.034.345.614	-	-	11.034.345.614
	¢ -	150.814.602.398	-	63.656.815.000	214.471.417.398

	2017				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Recompras y Mercado Integral de Liquidez	Total
Disponibles para la venta	¢ -	176.110.189.367	-	27.512.617.187	203.622.806.554
Mantenidas para negociar	-	14.103.222.080	-	-	14.103.222.080
	¢ -	190.213.411.447	-	27.512.617.187	217.726.028.634

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: datos de entrada que son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

- Nivel 2: datos de entrada que son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados usando: precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos; precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos; u otras técnicas de valoración en las que todos los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables a partir de datos de mercado.

(Continúa)

- Nivel 3: son datos de entrada no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los que la técnica de valoración incluye datos de entrada que no se basan en datos observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo sobre la valoración del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valorizados sobre la base de precios cotizados para instrumentos similares para los que se requieren ajustes o supuestos no observables significativos para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

- De acuerdo con la regulación vigente, las recompras y las inversiones en mercado de liquidez se registran a su costo amortizado, a pesar de ser clasificadas como disponibles para la venta.

(32) Otras concentraciones de activos y pasivos

Al 31 de diciembre, la concentración de los principales activos y pasivos por país, se detalla como sigue:

		2018		
		Disponibilidades	Inversiones	Pasivos
Costa Rica	¢	61.076.726.711	216.478.079.369	262.826.817.819
Estados Unidos		24.783.241.051	-	43.235.050.056
Europa		77.272.322	-	2.055.952.087
Asia		8.340.320	-	-
	¢	85.945.580.404	216.478.079.369	308.117.819.962

		2017		
		Disponibilidades	Inversiones	Pasivos
Costa Rica	¢	50.278.321.151	219.810.604.890	233.831.374.476
Estados Unidos		42.048.496.487	-	39.684.617.821
Europa		272.035.221	-	-
Asia		217.787	-	-
	¢	92.599.070.646	219.810.604.890	273.515.992.297

(Continúa)

(33) Contingencias

a) Laboral

En marzo 2010, la subsidiaria Citi Valores Accival S.A. fue notificada de un proceso ordinario laboral interpuesto el 9 de octubre de 2009 por dos funcionarios, por un monto de ¢150.000.000, el cual se ventila ante el Tribunal de Trabajo del II Circuito Judicial de San José, bajo el expediente N°09-002497-0166-LA.

En su demanda, los actores solicitan rompimiento de contrato por considerar que existe "ius variandi abusivo" y solicitan se condene a la parte actora al pago de preaviso, auxilio de cesantía, pago de doce meses de salario a título de daños y perjuicios, pago de intereses legales sobre los beneficios obtenidos en sentencia, indexación, pago de ambas costas del proceso y daño moral. En conjunto con lo anterior, los actores requieren embargo preventivo sobre bienes muebles, inmuebles, cuentas, títulos valores, acciones, certificados de depósito a plazo, hasta por la suma de ¢150 millones de colones. El juez decreta embargo por la suma de ¢64.000.000 y Citi Valores procede a realizar el depósito judicial por dicho monto (ver requerimientos judiciales en Nota 4).

Mediante sentencia de primera instancia de las diecinueve horas del 20 de setiembre de 2013, la demanda es declarada parcialmente con lugar, no obstante Citi Valores Accival S.A. apela la sentencia.

Mediante resolución de segunda instancia, de las ocho horas con cinco minutos del 14 de febrero de 2016, se declara sin lugar la apelación. Se presentó recurso de casación en tiempo y forma. Mediante resolución de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia notificada el 11 de enero del 2017 se confirmó la sentencia de primera instancia.

Según criterio de nuestros asesores legales externos, en cuanto a lo denegado en segunda instancia, la probabilidad de que se confirme ese criterio es del 80% y en cuanto a lo concedido, la posibilidad de que se revierta y no se conceda ningún extremo es del 30%. Por lo que se estima que si en Casación se mantiene lo ya resuelto en primera y segunda instancia, el monto de la condenatoria podría ascender a la suma de ¢81.898.000, de lo cual ya se depositó al juzgado el equivalente a ¢64.000.000 según se indicó anteriormente. En virtud de lo anterior, se incrementó la reserva en ¢17.898.000, para un monto total reservado para este caso de ¢81.898.000.

(Continúa)

El 12 de julio del 2018, se recibió la notificación de la resolución de la ejecución de sentencia. El 17 de agosto del 2018, se depositó a la cuenta del Juzgado la suma de ¢15.538.494, para alcanzar un total de ¢79.538.495 (ver requerimientos judiciales en Nota 4).

En noviembre del 2018, se notificó la resolución del 09 de octubre del 2018. Los actores presentaron liquidación de interés sobre los montos pagados. Se está a la espera de que el Juez emita la resolución.

La Administración se encuentra gestionando ante el Juzgado la Certificación de ejecutoria de sentencia, en la cual conste que la sentencia está firme, para dar el caso por terminado.

(34) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó adoptar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la adopción, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros, y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros".

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros" (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

El oficio C.N.S 413-10 fue modificado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante los artículos 8 y 5 de las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035-2014, celebradas el 2 de abril de 2013, y define las NIIF y sus interpretaciones, emitidas por el IASB como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al 1 de enero del 2011, con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

(Continúa)

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2008, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Mediante el oficio CNS-1389/06, CNS-1390/08 3430-2017, con fecha del 25 de enero de 2018, el CONASSIF sometió a consulta pública el proyecto Reglamento de Información Financiera a entidades y gremios, que de acuerdo con el considerando X del proyecto, en la sesión 1298-2016, del 22 de noviembre de 2016, dispuso que la base contable regulatoria sea objeto de una revisión con el propósito de que se implementen las NIIF, más recientes, poniendo especial énfasis en el tema de valoración de instrumentos financieros. Finalmente, el CONASSIF mediante los numerales 1 y 3, de los artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018, aprobó el Reglamento de Información Financiera, que tiene por objeto regular la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establece el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias, fusionando así en un solo marco normativo, derogando el Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros; Plan de cuentas para entidades, grupos y conglomerados financieros-Homologado, Normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros y Plan de Cuentas para las Entidades de Seguros, y quedaría derogada cualquier otras disposiciones de igual o inferior rango en materia de normativa contable que se opongan en el momento que quede vigente. El Reglamento de Información Financiera regirá a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones en sus transitorios que inician en el año 2019.

(Continúa)

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a. Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el ingreso y gasto por diferencias de cambio, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza, las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Asimismo, los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

b. Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

c. Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

(Continúa)

d. Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, se elimina la opción de capitalizar el superávit por revaluación de activos.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

e. Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

(Continúa)

Adicionalmente, hasta el 31 de diciembre de 2013, permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos.

Esto provoca que eventualmente podrían no estarse difiriendo el 100% de los ingresos por comisiones originadas antes del 31 de diciembre de 2013, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, el Consejo ha adoptado la contabilización de las comisiones y costos de transacción de acuerdo con lo establecido en NIC 18 y NIC 39 a partir del 1° de enero de 2014. Sin embargo, se mantienen algunas diferencias en la forma de realizar algunos registros relacionados, tal y como se explica a continuación:

- Los ingresos por comisiones se reconocen como pasivos y se registran en la cuenta de ingresos diferidos (pasivo) y los costos directos incrementales se amortizan en la cuenta de cargos diferidos (activo). NIC 39 considera tales comisiones y costos incrementales como parte del costo amortizado del instrumento financiero y no como un activo y pasivo separado.
- El ingreso por comisiones se difiere en la cuenta de otros ingresos y los costos se amortizan en la cuenta de otros gastos. De acuerdo con la NIC 18 y 39, tanto los ingresos como los costos, deben presentarse como parte de los ingresos por intereses del instrumento financiero.
- De acuerdo con la NIC 39, la tasa de interés efectiva de los instrumentos financieros se calcula a lo largo de la vida esperada (o cuando sea adecuado en un periodo más corto) del instrumento financiero. De acuerdo con la Normativa SUGEF, la tasa de interés efectiva se debe calcular a lo largo de la vida contractual del instrumento.
- De acuerdo con la Normativa SUGEF, en el eventual proceso de adjudicación de la garantía de un crédito, los ingresos diferidos y los costos incrementales pendientes de diferir o amortizar a la fecha, no son considerados dentro del costo amortizado del instrumento y no se toman en cuenta para el cálculo del valor en libros del bien realizable. De esta manera, al momento de la adjudicación, tales comisiones pendientes de diferir y los costos pendientes de amortizar, se reconocen en el resultado del año.

(Continúa)

f. Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

g. Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 vigente al 2011 (reemplazada en esos aspectos por NIIF 10, con entrada en vigencia en 2012) requiere la presentación de estados financieros consolidados, y solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, según la NIC 27 vigente al 2011, la valoración de las inversiones debía ser al costo. Con las modificaciones a NIC 27 vigentes a partir del 2014, en la preparación de estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias y asociadas pueden ser contabilizadas al costo, de acuerdo con NIIF 9 o usando el método de participación patrimonial descrito en NIC 28. No obstante, el Consejo no ha adoptado las modificaciones a NIC 27.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sean registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

(Continúa)

Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, las cooperativas de ahorro y crédito y la Caja de Ahorro y Préstamos para la Educación, como controladoras, no consolidarán los estados financieros intermedios y anuales auditados de las participaciones en empresas como funerarias y otras de índole diferente a la actividad financiera y bursátil, excepto las empresas propietarias o administradoras de los bienes muebles o inmuebles de la cooperativa, las cuales se consolidarán.

h. Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

i. Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

j. Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

k. Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

(Continúa)

l. Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

m. Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. Adicionalmente, el 17 de junio de 2016, mediante oficio SGF-1729-2016, el Consejo aprueba el Acuerdo SUGEF 19-16 *Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas,* el cual obliga a las entidades supervisadas por SUGEF, al registro de una estimación genérica que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

La NIC 39 requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC 39 no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.

(Continúa)

- Se establece la denominada "opción de valor razonable" para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

a) Carteras Mancomunadas.
Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.

b) Inversiones propias de los entes supervisados.
Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

(Continúa)

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

n. Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

o. Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

NIIF 3 establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común, puede realizarse al costo o a su valor razonable. El Consejo solamente permite la contabilización de esas transacciones tomando los activos y pasivos a su valor razonable.

p. Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

(Continúa)

q. Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

r. Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(Continúa)

s. Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011el Consejo emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

t. Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades

En mayo de 2011, el Consejo emitió la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

u. Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Mediciones al Valor Razonable

Esta norma fue aprobada por el Consejo en mayo 2011, proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir del 1° de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

v. Norma Internacional de Información Financiera No. 14, Cuentas Regulatorias Diferidas

Esta norma fue aprobada por el Consejo en enero 2014, el cual especifica la contabilidad para los saldos de las cuentas regulatorias diferidas que surjan de una regulación tarifaria. Será vigente a partir de 1 de enero de 2016, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

w. Norma Internacional de Información Financiera No. 15, Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes

Esta norma fue aprobada en mayo 2014, la cual proporciona un marco global para el reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes y establece los principios para la presentación de información útil para los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, cantidad, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y flujos de efectivo derivados del contrato de la entidad con los clientes Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 11, NIC 18, NIIF 13, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31. Será vigente a partir de 1 de enero de 2018, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

x. Norma Internacional de Información Financiera No. 16, Arrendamientos

Esta norma fue aprobada en enero 2016, y estable los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos. Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 17, IFRIC 4, SIC 15 y SIC 27. Será vigente a partir de 1 de enero de 2019, y se puede aplicar en forma anticipada para aquellas entidades que aplicaran de forma anticipada la NIIF 15. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

y. Norma Internacional de Información Financiera No. 17, Contratos de Seguro

Esta norma fue aprobada en marzo 2017, y estable los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. Esta Norma deroga la: NIIF 4 Contratos de Seguros. Será vigente a partir de 1 de enero de 2021, y se puede aplicar en forma anticipada para aquellas entidades que apliquen la NIIF 9 y NIIF 15. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(Continúa)

z. La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía. El Consejo permite la reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en algún periodo interino.

aa. La CINIIF 21, Gravámenes

Abarca la contabilización de pasivos relacionados con el pago de gravámenes impuestos por el Gobierno. Esta interpretación entra en vigencia en 2014, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

bb. La CINIIF 22, Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

Abarca la contabilización de una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda).

Esta interpretación entra en vigencia en enero 2018, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

cc. La CINIIF 23, Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. Esta interpretación entra en vigencia el 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida.

Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo, sin embargo en el Artículo 10 del *"Reglamento de Información Financiera"*, se indicó que en casos de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.

b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el inciso (b) indicado anteriormente.

El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.